



FIBGAR
PRO DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

MEMORIA ANUAL 2013 FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN



FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN

CIF: G86365319

Nº DE REGISTRO: 28-1677

EJERCICIO: 01/01/2013 – 31/12/2013

DOMICILIO: Calle del Codo nº 5, 28005 MADRID

E-mail: contacto@fibgar.com

Toda la información en www.fibgar.org

Índice

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| PRESENTACIÓN | 03 |
| QUIÉNES SOMOS | 09 |
| PATRONATO | 09 |
| RECURSOS | 11 |
| Origen | |
| Distribución | |
| OBJETIVOS FUNDACIONALES | 13 |
| SEDES | 15 |
| ACTIVIDADES | 16 |
| España | 17 |
| Colombia | 35 |
| México | 39 |
| Otras actividades | 47 |
| ACCIONES | 49 |
| España | 51 |
| Argentina | 55 |
| México | 57 |
| Chile | 61 |
| Honduras | 63 |
| Alemania | 65 |
| RECONOCIMIENTOS | 67 |
| CONVENIOS | 71 |
| COMUNICACIÓN | 79 |
| BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS | 87 |

Presentación

2013 ha sido un año difícil en el que la crisis económica ha continuado golpeando con dureza a cientos de miles de personas en nuestro país. La tragedia incesante de los desahucios, el desempleo o la imperiosa necesidad de abrir comedores para alimentar a familias que apenas unos años antes conseguían mantenerse a flote con dignidad, supone una radiografía dolorosa e impensable de una situación en la que siempre padecen quienes peor situados se encuentran en la escala social. Las noticias de la mejora de la situación económica y las condiciones de vida en España no constituyen una realidad constatable más allá de su expresión en los datos oficiales.

Otra consecuencia de esta crisis es que se extremaron las malas condiciones en países menos afortunados. Las oleadas de inmigrantes desesperados por alcanzar un futuro mejor saltando vallas de crueldad inaudita o cruzando el océano a bordo de botes de juguete, arriesgando la vida por el espejismo de un trabajo incierto, han sido una constante tan dolorosa como la de los miles de refugiados a causa de las guerras y del terrorismo, desplazados de sus hogares, que han sufrido pérdidas trágicas y aún agradecen mantener la propia vida.

Estamos viviendo una época de auténtica emergencia para la defensa de los Derechos Humanos y para proporcionar cobertura a las víctimas. Los movimientos sociales, las organizaciones solidarias, fundaciones como FIBGAR o instituciones que velan por las personas, dan respuesta como pueden y claman en ocasiones en el desierto ante gobiernos e instituciones. Los administradores parecen preocuparse más de atender los intereses de las entidades financieras, de las grandes empresas o de las mayores fortunas, que de dar respuesta a los ciudadanos que reclaman apoyo en forma desesperada.

Ni que decir tiene que se encuentran muy lejos de escuchar las llamadas de socorro de esos otros seres humanos que han nacido en países desfavorecidos en los que el respeto por los derechos fundamentales no figura entre las prioridades de sus gobernantes.

Es en estas situaciones en las que una entidad como FIBGAR tiene aún más razón de ser para aportar su trabajo desde la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad hacia quienes más lo necesitan, tendiendo puentes y uniendo realidades diversas con objeto de difundir el mensaje de la dignidad de la persona como base imprescindible para transformar la sociedad.

Desde que en 2012 nació esta Fundación, hemos reivindicado los Derechos Humanos como el instrumento básico para resolver los conflictos de los países superando las barreras que imponen los intereses económicos, políticos y diplomáticos. Mantenemos cada vez con más fuerza nuestro propósito de pretender un trato igualitario y justo para los ciudadanos y recordar a los Estados la obligación de procurar el bienestar social.





En esta tarea, la Ley y la Justicia desempeñan un papel primordial para reparar situaciones actuales y antiguas. Continuamos en la idea de actuar sobre el presente sin perder de vista aquellos episodios que ocurrieron y que aún requieren verdad y reparación porque impiden que el futuro se cimiente sobre una base sólida. Nada más frágil que aquella realidad que se sustenta sobre la negación del pasado y la impunidad.

Paso a paso, el año 2013 ha ido dando sus frutos desde el punto de vista de FIBGAR. Tras la apertura de las sedes de Madrid y Colombia, hemos crecido en presencia con las nuevas sedes de México y Argentina y esta mayor representación nos ha permitido extender nuestro radio de acción hasta alcanzar a otros países como El Salvador o Tanzania.

Siguen adelante los proyectos ya iniciados como la creación del Centro de Documentación en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. En nuestros habituales cursos celebrados en acuerdo con la Universidad de Jaén, en Torres, de la mano de grandes especialistas analizamos cómo los delitos económicos y financieros que son la base de la corrupción, pueden entrar en la categoría de crímenes de lesa humanidad. Tratamos además los aspectos más relevantes de la crisis y el aumento de la xenofobia a causa de la misma, tanto en España como en Europa, incidiendo especialmente en temas tales como el antisemitismo.

En la tarea impuesta de reconciliar pasado y futuro, vamos adelante con el establecimiento de una Comisión de la Verdad en España sobre las violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante la Guerra Civil y el Franquismo. En septiembre, presentamos un informe ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU proponiendo una serie de recomendaciones entre las que destacan el establecimiento de la Comisión de la Verdad, señalando la necesidad de aprobar una Ley de implementación de la Convención en la que se garantice la máxima protección de las personas contra la desaparición forzada y que adopte todas las obligaciones en su virtud contraídas.

La Fundación se sumó el 3 de octubre de 2013 a las recomendaciones de los funcionarios expertos de Naciones Unidas, urgiendo al Gobierno español a investigar los crímenes cometidos durante la dictadura. En noviembre viajamos a Ginebra y nos reunimos con el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, en el examen sobre España. Del mismo modo, mantuvimos una reunión con el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas en su visita a España, y presentamos un informe de la situación de desamparo de las víctimas del Franquismo y sobre la impunidad de los delitos cometidos.

En otro orden de cosas me siento especialmente complacido de haber mantenido y ampliado nuestra actividad de concesión de siete becas de estancia y dos más destinadas a maestría en colaboración con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, en Colombia. Se hace así realidad el sueño de cursar estudios para los jóvenes indígenas becados pertenecientes a familias rurales con bajos ingresos que carecen de los recursos suficientes para resolver las necesidades básicas para su subsistencia en la ciudad.

En 2013 culminó el proyecto de asesoramiento, acompañamiento y apoyo a la Fiscalía General de la Nación en Colombia en la estrategia de investigación macrocriminal, que iniciamos en 2012, y que concluyó con la entrega del documento Informe y guía final metodológica para fiscales sobre la estrategia de investigación macrocriminal en Colombia.

Un año más, lanzamos nuestro mensaje a través de la emisora de televisión Canal Capital, gracias al espacio «Hablemos de Paz y Derechos Humanos» un programa unitario que tiene como propósito la reflexión y el análisis del proceso de paz y la defensa de los Derechos Humanos en Colombia. El objetivo de crear un vínculo directo y permanente, de diálogo reflexivo, entre los televidentes y los protagonistas de las noticias se ha visto gratificado en 2013 con un aumento de audiencia muy significativo.

En México, el Congreso de Morelos aprobó por unanimidad la primera Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos el 17 de julio de 2013. En el proceso legislativo, la Fundación Internacional Baltasar Garzón apoyó al Estado de Morelos en la redacción del primer borrador, así como en los debates posteriores con víctimas, parlamentarios y otros actores sociales presentes en la problemática.

Se trata de una legislación modelo que obliga a las autoridades a acompañar y garantizar justicia a las personas que han sufrido algún tipo de delito, incluso a la reparación del daño, moral de salud y económico. Y de especial importancia porque hoy el mayor reto de la sociedad mexicana consiste en la lucha contra la criminalidad organizada en sus diferentes manifestaciones. En Morelos, la criminalidad ha sufrido un fuerte aumento.

El trabajo que enfrentamos a partir de ahora es la puesta en marcha del Programa de atención, ayuda y asistencia integral a víctimas; la creación de Centros de atención a víctimas y un Fondo de ayuda, asistencia y reparación. También estamos desarrollando la reglamentación secundaria con la participación de la sociedad civil, proponiendo el 28 de marzo como Día de las Víctimas en el Estado de Morelos y con la realización de un gran foro intencional de Derechos Humanos.

Otra acción satisfactoria en la defensa de los Derechos Humanos fue la investigación llevada a cabo por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana de José Simeón Cañas (IDHUCA), el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington y FIBGAR, acerca de los crímenes cometidos durante el conflicto armado salvadoreño en el que se estima murieron 75.000 personas. En base a los resultados de dicha investigación, una de las víctimas decidió interponer una denuncia contra un alto mando militar. FIBGAR realizó el asesoramiento y acompañamiento precisos.

Sólo por estas actividades puedo afirmar que 2013 ha sido un año intenso para FIBGAR, pero se han producido más actuaciones. Cito apenas algunas: apoyamos la edición de dos libros, *Valientes*, de Natalia Junquera, y *La Lista*, de Juan Bosco; también participamos en la producción del documental *La Huella de los Abuelos*. Colaboramos con las iniciativas *Abecedario Solidario* promovidas por Uniradio Jaén y Cruz Roja Jaén o en la campaña de denuncia de la violación de Derechos Humanos en Cañada Real con el Colectivo Soleares.

Del mismo modo, hemos establecido nuevas alianzas y convenios con instituciones y universidades nacionales e internacionales cuyos propósitos y objetivos coinciden con los nuestros. También hemos recibido reconocimientos y galardones que nos han venido a reforzar en la idea de que el camino emprendido es complejo pero satisfactorio.

En cuanto a la parte dotacional, debo decir que si bien los grandes donantes han hecho posible toda nuestra actividad desde su inicio, lo cierto es que deseamos que la base social se implique en FIBGAR aportando su granito de arena y abriendo las puertas al voluntariado. Por ello hemos decidido ofrecer la posibilidad de realizar aportaciones periódicas o puntuales, a través de la figura del socio colaborador. Del mismo modo que promocionamos la figura del legado solidario.

No quisiera concluir este saludo sin hacer mención a quienes perdimos durante este 2013. Nos dejó José Luis Sampedro el escritor, filósofo y economista eternamente joven que tras escribir el prólogo de la edición española de *Indignaos*, se convirtió en figura de referencia para los ciudadanos en esa insurrección pacífica para el cambio, siempre dentro de la libertad de pensamiento y expresión.

Se fue también Nelson Mandela, el hombre que renunció a la revancha para ganar la justicia. Nos enseñó la manera de reconciliar a víctimas y victimarios. Su vida fue el mejor argumento para rebatir a todos los que se empeñan en el silencio y el olvido de las víctimas.

Desde FIBGAR quiero rendirles un emocionado recuerdo, como también deseo expresar mi reconocimiento a los activistas de todo el mundo que en este año perdieron la vida por la causa que perseguían. Seguir un ideal en defensa de los otros hasta las últimas consecuencias honra al ser humano que lo lleva a cabo. Su acción ilumina nuestra vida por encima de la injusticia, la violencia y la intolerancia. Ellos señalan el camino.



Baltasar Garzón Real.
Presidente de FIBGAR



Quiénes somos

PATRONATO

Quiénes somos

La Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) es una Fundación privada de carácter social, sin ánimo de lucro, en defensa de los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal.

FIBGAR se sustenta sobre los pilares de la solidaridad, el respeto, la promoción de los Derechos Humanos, la cooperación al desarrollo de los pueblos, la mediación, y la lucha contra la impunidad. Sobre esas bases, FIBGAR promueve programas para actuar desde los ámbitos de la educación, la justicia, la sociedad, la política y la cultura que defiendan y apliquen los Derechos Humanos, en amparo de las víctimas y sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, así como para perseguir la corrupción y el crimen organizado en cualquiera de sus formas.

Las herramientas básicas que FIBGAR promueve para desarrollar las actividades que constituyen la esencia de la Fundación, son la investigación, la formación y la cooperación con otras fundaciones, organizaciones y entidades académicas, sociales, políticas y jurídicas, junto con la acción directa en coordinación con los actores afectados.

PATRONATO

Presidente: Baltasar Garzón Real.

Vicepresidente primero: Shlomo Ben Ami.

Vicepresidenta segunda: María Carmen Durán Martínez.

Secretario: Ramón Membrillo Trabajo.

Vicesecretario: Eduardo Martín de Pozuelo Dauner.

Vocales:

Fanny Rubio Gámez.

Marcos Jesús Gutiérrez Melgarejo.

Luis del Olmo Marote.

José Antonio Martín Pallín.

Manuel Ramiro Muñoz.

Anthony Geist.

Samuel Schmidt Nedvedovich.

Bertomeu Catalá Barceló.

Manuel Rivas Barros.

María Garzón Molina.



Recursos

ORIGEN

DISTRIBUCIÓN

Recursos

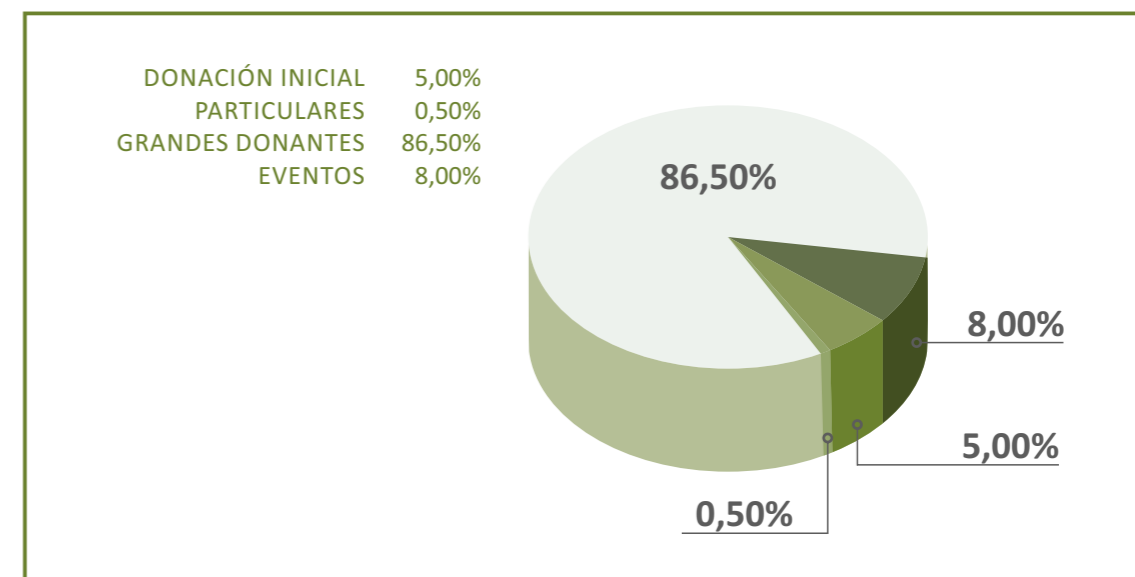
FIBGAR busca la independencia y la separación entre financiación y las líneas de actuación de los proyectos. Por eso, desde su formación hasta ahora se ha contado con la ayuda de donaciones privadas para su funcionamiento. Además de la dotación inicial, los grandes donantes han hecho posible toda nuestra actividad desde 2011.

Queremos que la base social se implique en FIBGAR aportando su granito de arena, dando a conocer el proyecto y abriendo las puertas al voluntariado. Para ello ofrecemos la posibilidad de realizar donaciones periódicas o puntuales, a través de la figura del socio-colaborador. También promocionamos la figura del legado solidario, una manera de hacer que la generosidad pase a las generaciones futuras.

Además de las aportaciones, FIBGAR busca recursos a través de eventos, publicación de materiales, cursos y talleres. En nuestra sede realizamos actividades con dos fines: difundir la labor de la Fundación en defensa de los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal.

ORIGEN

Durante el año 2013, FIBGAR se financió únicamente con fondos privados.



DISTRIBUCIÓN

FIBGAR es una organización sin ánimo de lucro y como tal destina el 100% de sus recursos a la implementación de sus proyectos.

Objetivos fundacionales

FINES DE INTERÉS GENERAL

Objetivos fundacionales

FINES DE INTERÉS GENERAL

Los principales fines y objetivos de la Fundación FIBGAR son los siguientes:

>>Potenciar una cultura de activismo, promoción, garantía, desarrollo y defensa de los Derechos Humanos y cooperación al desarrollo de los pueblos en el marco de la seguridad jurídica y la paz.

>>Desarrollar programas de investigación, de formación y de prácticas sociales en el área de los DD.HH.

>>Cooperar en el desarrollo social, económico, político y cultural, potenciando la creación de movimientos sociales y estructuras básicas que aseguren la consecución de los principios de verdad, justicia y reparación.

>>Difundir, defender e impulsar:

>Los principios de Jurisdicción Universal y Justicia Internacional, mediante una labor de promoción permanente y, con el fin de desarrollar los mecanismos necesarios para combatir la impunidad, a nivel nacional e internacional, iniciar, desarrollar e impulsar las causas judiciales que suponen la aplicación práctica de estos principios en cualquier parte del mundo.

>Los programas, principios, mecanismos y acciones, en los ámbitos académicos, sociales, políticos y jurídicos que sean necesarios, para perseguir la corrupción y el crimen organizado en cualquiera de sus formas.

>>Promover el conocimiento mutuo y la colaboración activa con instituciones, organismos y organizaciones en las esferas que afectan a los DD.HH., la seguridad jurídica, la prevención de la drogodependencia, la promoción de la justicia, la lucha contra la corrupción y el crimen organizado.



Sedes

Desde la apertura de su sede matriz en **Madrid** en diciembre de 2012, FIBGAR ha presentado un crecimiento exponencial traducido en la apertura de nuevas sedes en **Colombia** (2012), **México** (2013) y **Argentina** (2013).

La sede de la ciudad de **Cuernavaca**, en el estado mexicano de Morelos fue inaugurada el 4 de septiembre de 2013 con la asistencia del presidente de FIBGAR, Baltasar Garzón, y el gobernador de Morelos, Graco Ramírez.

La sede de **Argentina** se inauguró el 15 de octubre de 2013. Está localizada en Buenos Aires, en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo -entidad con la que se firmó un convenio- y cuenta con el apoyo de la Fundación Octubre.

La ubicación de sus sedes permite que la actuación de FIBGAR sea global, con un radio de acción que se extiende más allá de los lugares en los que se instala, alcanzando a otros países, como ocurre en los casos de **El Salvador** o **Tanzania**.



Actividades | España

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

- >>Centro de Documentación en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal
- >>Cursos de Derechos Humanos y Jurisdicción Universal
- >>VIII edición de los Cursos de la Universidad de Jaén en Torres
- >>Jornada *Los movimientos civiles: cambios sociales desde el fondo del problema*
- >>Conferencia *Pérdida de Derechos Sociales y aumento de la impunidad en Europa*

ASESORAMIENTO LEGAL A VÍCTIMAS

- >>Establecimiento de una Comisión de la Verdad sobre las violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante la Guerra Civil y el Franquismo

DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

- >>Becas étnicas con acompañamiento académico y tutoría intercultural

SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN

- >>Programa de radio *Hablemos de Derechos Humanos*

Actividades | España

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Título de la acción | Centro de documentación en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. |
| Objetivos de la acción | Objetivo general. Creación de una biblioteca documental en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. Objetivo específico. Aprovechar los recursos existentes y canalizarlos con un centro de documentación que sea referente de Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. |
| Socios | Universidad de Granada. Otras universidades y centros de documentación en España y el mundo. |
| Resultados esperados | Convertirse en referente a la hora de aportar documentación sobre Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. |

La información es un arma potente para defender, vigilar y desarrollar los Derechos Humanos; por esa razón la Fundación Internacional Baltasar Garzón apuesta por fomentar este recurso en su proyecto de Centro de Documentación de DD.HH. y Jurisdicción Universal. Gracias a la construcción de una gran biblioteca, tanto los integrantes de la Fundación como el público en general podrán conocer de primera mano obras enciclopédicas, textos jurídicos, recopilatorios, históricos y otros materiales audiovisuales.

En este sentido, se aprovechan los fondos ya existentes en la Fundación para generar una estructura temática y por autor que facilite la búsqueda de la información necesaria en cada momento. Una vez constituida la base del centro de documentación, la colección se irá ampliando y actualizando.

OBJETIVOS

El principal objetivo de este proyecto es aprovechar los recursos existentes y canalizarlos en un centro de documentación que sea referente de Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. Para ello se facilitará el acceso libre y gratuito a estos fondos a todo aquel que lo desee.

Como centro de documentación especializado, ampliará su oferta más allá del texto a todos los formatos, como los soportes audiovisuales o sonoros. Se podrán encontrar revistas temáticas, informes de ONG, colecciones de obras jurídicas, manuales, guías y otras formas de información impresa. La biblioteca resultante también dispondrá de volúmenes en otros idiomas.

El proyecto comenzó en 2012 a través de un acuerdo entre la Universidad de Granada y FIBGAR, con el objetivo inicial de catalogar y definir el perfil del proyecto. Se establecieron dos líneas de actuación:

>**Biblioteca presencial.** En la sede de la Fundación se instala una biblioteca presencial en la que los usuarios pueden consultar los distintos volúmenes sobre DD.HH. y Jurisdicción Universal aportados por la propia FIBGAR. Se catalogan 1.400 títulos, entre libros, revistas, publicaciones en varios idiomas, material audiovisual, etc.

>**Biblioteca virtual.** Es uno de los puntos fuertes de la biblioteca, que permitirá consultar los fondos desde cualquier parte del mundo. Ya está en funcionamiento el acceso a la base de datos donde se pueden realizar búsquedas por nueve tipos de datos diferentes. Este catálogo se puso en marcha en 2013 y se irá actualizando de forma periódica. El catálogo de fondos está instalado en la propia web creada específicamente para este Centro de Documentación. Además del acceso a los fondos, la página contiene reseñas de los libros realizadas por voluntarios, así como servicios documentales, noticias referentes al Tercer Sector y la Justicia, etc.

ESTADO DEL PROYECTO

En 2013 la colección que alberga el Centro de Documentación de FIBGAR se dividió en cuatro grandes apartados:

>**Catálogo General.** Títulos referentes a Derechos Humanos y Jurisdicción Universal.

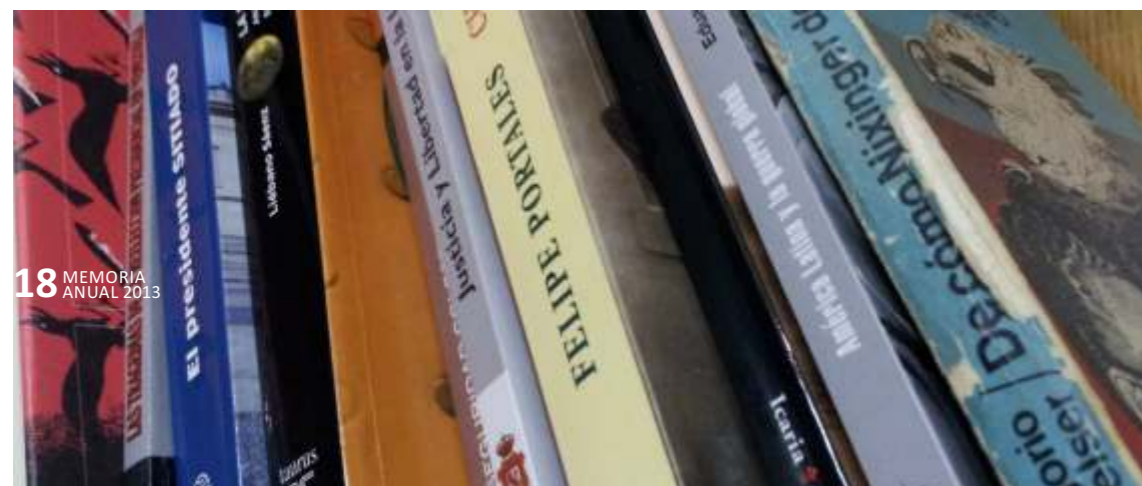
>**Baltasar Garzón.** Se incluyen en esta categoría todas las obras en las que el presidente de FIBGAR figura como autor, prologuista o bien es parte importante del contenido del texto o material audiovisual. Actualmente existen 30 títulos.

>**Feminismo.** El fondo especializado cuenta desde 2013 con una dotación inicial de 130 volúmenes, entre los que figuran libros, revistas especializadas, guías y material didáctico sobre igualdad, con temáticas que van desde la Historia del Feminismo, hasta guías para promover la igualdad.

>**Memoria Histórica.** Partiendo de algo más de 50 libros, además de otros documentos en soporte audiovisual, la biblioteca de FIBGAR no ha cesado de crecer durante 2013. La mayoría de las obras se centran en la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista, la recuperación de los desaparecidos y la reivindicación de los colectivos de conocer la verdad.

RESULTADOS

Durante 2013 se finalizó la implantación del centro virtual avanzando en el proyecto y la implantación de la biblioteca presencial.



CURSOS DE DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

VIII Cursos de la Universidad de Jaén en Torres

| | |
|-------------------------------|--|
| Título de la acción | Cursos de DDHH y Jurisdicción Universal. |
| Objetivos de la acción | Objetivo general. Impartir formación en materia de DDHH y Jurisdicción Universal. Objetivo específico. Crear pensamiento crítico sobre las materias tratadas. |
| Socios | Universidad de Jaén, Universidad Complutense de Madrid, centros de formación. |
| Resultados esperados | Asociaciones con organizaciones y centros. Éxito de asistencia y contenidos |

Un año más FIBGAR estuvo presente en los Cursos de Verano organizados en Torres por la Universidad de Jaén, reiterando de este modo el compromiso de la Fundación y de su Presidente, Baltasar Garzón, con el municipio jiennense y con la Universidad.

La VIII edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Jaén en Torres se celebró los días 22 al 26 de julio de 2013 en el Centro de Formación y Empleo de Torres. FIBGAR organizó dos de ellos bajo la coordinación académica de Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Público de la UJA.

El primero de los cursos organizados por FIBGAR, denominado «**Crímenes económicos y financieros: ¿nuevos crímenes de lesa humanidad?**» incluyó temas relacionados con los delitos económicos y financieros y su interpretación como nuevos crímenes de lesa humanidad. En el mismo, se contó con la participación de juristas, economistas y otros expertos de la talla de Antonio Martín Mesa, catedrático de Economía de la Universidad de Jaén o Jaume Asens Llodra, abogado y demandante contra las agencias privadas de calificación de riesgos. Baltasar Garzón, presidente de FIBGAR y director general de los cursos, fue el coordinador.

En su origen, el concepto de crimen de lesa humanidad no se ideó para crímenes económicos y financieros y estos delitos no se han identificado hasta el momento con crímenes contra la humanidad. Ello no implica necesariamente que los elementos que componen un crimen económico o financiero no encajen en la definición de crimen de lesa humanidad. Es por ello que en el curso se resaltaba la necesidad de una ley que tuviera la capacidad de adaptarse a nuevas realidades.

El segundo curso se tituló «Crisis económica e inmigración: ¿La emergencia de la xenofobia?». Se trataron los aspectos más relevantes de la crisis y el aumento de la xenofobia a causa de ésta, tanto en España como en Europa, incidiendo en manifestaciones como el antisemitismo. Se remarcó su relación con la justicia, la política o los medios de comunicación, con la participación de diversos expertos en el tema y de personas que han vivido estas experiencias de primera mano: Carmen Quesada, catedrática de Derecho en la UNED y representante de España en la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa y Nicolás Marugán, director del OBERAXE. Estuvo coordinado por Esteban Ibarra, presidente de la organización Movimiento contra la Intolerancia.

Ateneo de Madrid. «Los movimientos civiles: cambios sociales desde el fondo del problema»

La jornada «Los movimientos civiles: cambios sociales desde el fondo del problema», se celebró el 11 de junio de 2013 dentro del University Honors Program de la Universidad de Washington en Seattle «Reflexiones sociales y artísticas sobre el desempleo de jóvenes en la Eurozona: Una comparativa de España y Alemania».

Los temas tratados fueron: la participación de los jóvenes y la utilización de las redes sociales en los movimientos como el #15M, de la mano de Stéphane M. Grueso; la participación en proyectos como Ágora Sol Radio, a través de la experiencia de Sofía de Roa; los temas que motivan a los jóvenes voluntarios españoles, gracias a los datos de Paola Villa de hazloposible.org; y las consecuencias en el sistema público de enseñanza de los recortes llevados a cabo desde el Gobierno, relatado en primera persona por Cristina García, profesora de Enseñanza Secundaria en Madrid.

Asociación Europea de Pensamiento Libre. «Pérdida de derechos sociales y aumento de la impunidad en Europa»

Baltasar Garzón participó en el Ateneo de Madrid junto a Federico Mayor Zaragoza, el 13 de mayo de 2013, en la conferencia «Pérdida de Derechos Sociales y aumento de la impunidad en Europa». La Asociación Europea de Pensamiento Libre. La Sección de Derechos Civiles del Ateneo de Madrid y FIBGAR organizaron este coloquio.

La conferencia se enmarcó dentro del ciclo «Europa: de la indignación a la acción. Para la construcción de una Europa más Humanista», cuyo principal objetivo consistía en fomentar la reflexión sobre la relación España-UE y las necesidades del conjunto de los ciudadanos europeos. La crisis del euro, la especulación en torno a esta moneda por actores "invisibles" pero muy poderosos, puso de manifiesto tanto esa fallida arquitectura como la fragilidad de los Estados adheridos, sumado a todo ello la más reciente ambivalencia de los mercados a la idea de una Europa fuerte y unida. En otras dos citas anteriores del ciclo estuvieron presentes expertos y líderes de opinión como Carlos Berzosa, catedrático de Economía y ex rector de la Universidad Complutense de Madrid, el diputado socialista Alejandro Cercas o el periodista Juan Luis Sánchez.

En el mismo acto, la agrupación ateneísta Ágora otorgó la primera edición de su premio al presidente de FIBGAR, Baltasar Garzón. Esta distinción se le concedió por su valentía, rigor y profesionalidad en su trayectoria, así como la defensa de valores como la tolerancia, libertad, la igualdad y la fraternidad reflejados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española.



ASESORAMIENTO LEGAL A VÍCTIMAS

ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN DE LA VERDAD SOBRE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO

| | |
|-------------------------------|--|
| Título de la acción | Plataforma de la Comisión de la Verdad sobre los Crímenes del Franquismo. |
| Objetivos de la acción | Objetivo general. Ayudar a las víctimas y familiares de víctimas de víctimas del franquismo a lograr la verdad y reparación. Objetivo específico. Creación de una Plataforma de la Comisión de la Verdad, junto con otras organizaciones. |
| Socios | Otras asociaciones, como sindicatos y organizaciones de defensa a las víctimas. |
| Resultados esperados | Recabar el máximo de apoyos posibles y conseguir el apoyo y reparación de las víctimas. |

Durante la Guerra Civil y el Franquismo se cometieron crímenes de guerra, contra la humanidad, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Hasta ahora no se han establecido los hechos, el número de víctimas de tales delitos ni los autores y responsables de los mismos.

Como consecuencia de la investigación abierta por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, siendo su titular Baltasar Garzón, se estableció la existencia de más de 100.000 víctimas de desaparición forzada y más de 30.000 niños robados. Hay constancia al menos de 2.232 fosas documentadas de las que sólo se han abierto 390. Este dato convierte a España en el segundo país en el mundo en número de fosas comunes por detrás de Camboya. Los hechos referidos nunca han sido investigados penalmente por la Justicia española, por lo que, hasta el día de hoy, la impunidad ha sido la regla frente a unos acontecimientos que pueden ser constitutivos de crimen contra la humanidad.

La primera iniciativa de las víctimas que tuvo trascendencia para la Justicia española fue la presentación de distintas denuncias en 2006 ante la Audiencia Nacional, todas ellas por presuntos delitos de detención ilegal. El 16 de octubre de 2008, Baltasar Garzón, magistrado al que correspondió la causa, las admitió a trámite y ordenó que se investigaran los supuestos crímenes de lesa humanidad cometidos durante la época franquista, pidiendo que se identificara a los máximos responsables, solicitando la exhumación de cuerpos ubicados en fosas comunes así como la toma de testimonios de víctimas vivas. Hasta que el juez Garzón dictara su auto judicial, el Estado español había quebrantado su obligación de investigar los hechos. Sin embargo, el Tribunal Supremo, no sólo paralizó todas las investigaciones del juez, sino que ordenó la apertura de un proceso penal contra él por un supuesto delito de prevaricación del que poco después fue absuelto.

La sentencia del Tribunal Supremo 101/2012, de 27 de febrero de 2012, significó en la práctica el cierre, archivo, paralización o mínima investigación de cualquier proceso para esclarecer y juzgar los miles de casos de desapariciones forzadas cometidos durante la Guerra Civil española y la dictadura. Con posterioridad a las decisiones del Tribunal Supremo, prácticamente ningún juez inició, continuó o profundizó ni tampoco ningún fiscal impulsó investigación alguna sobre desapariciones forzadas, negando a las familias de los desaparecidos conocer la verdad sobre la suerte o el paradero de sus seres queridos. Esta sentencia establece que no cabe investigar penalmente los crímenes del Franquismo ya que los delitos han sido amnistiados y han prescrito, una afirmación contraria al Derecho Penal Internacional por tratarse de crímenes contra la humanidad, no sujetos a prescripción, amnistías ni perdón.

La Ley 52/2007, del 26 de diciembre, denominada Ley de Memoria Histórica, que pretendió sentar las bases para cumplir de forma plena con el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas, está de facto sin efecto ante la ausencia de fondos para aplicarla. Tal y como constató el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas en su última visita a España, no existe una política de Estado relativa a la búsqueda de desaparecidos, como tampoco existe una base de datos genéticos de familiares y un protocolo de actuación para las exhumaciones coherente e institucional, lo que ha dado lugar al largo peregrinaje judicial y administrativo de los familiares para obtener la exhumación de los restos y la identificación de las personas desaparecidas. En definitiva, la participación estatal es prácticamente nula, no hay un procedimiento claro, detallado y específico en relación con las exhumaciones e identificaciones, y la falta de dotación de recursos necesarios por parte del Estado resulta abrumadora.



OBJETIVOS

FIBGAR quiere promover la creación de una Comisión de la Verdad a través de una estrategia integral de documentación, información y sensibilización sobre la que desarrollar sus actividades, con el fin de favorecer y avanzar la creación de dicho instrumento a nivel institucional o crear un órgano extraoficial liderado por la sociedad civil. Si quienes tienen la obligación de construirla y desarrollarla no lo hacen, tendrá que ser la misma sociedad la que la impulse para restablecer esa dignidad que las víctimas nunca perdieron. Se trata de poder construir un futuro que se sienta en paz con el pasado y que no se apoye en decenas de miles de cadáveres a la espera de que la historia se repita.

Manteniendo el compromiso de potenciar una cultura de activismo, promoción, garantía, y defensa de los Derechos Humanos, FIBGAR trabaja junto a más de cien asociaciones de víctimas y de entidades de Memoria Histórica integradas en la Plataforma por la Comisión de la Verdad, con el fin de coordinar iniciativas nacionales e internacionales que sirvan a los fines de una Comisión de la Verdad, el inicio de procedimientos judiciales y la educación de las futuras generaciones.

El objetivo último de la propuesta es la creación de una Comisión de la Verdad que identifique las violaciones de Derechos Humanos cometidas durante la Guerra Civil y el Franquismo, las víctimas y los responsables de las mismas.

Para la consecución del objetivo general se establecen los siguientes objetivos específicos:

- >La población nacional e internacional está sensibilizada y promueve el establecimiento de una Comisión de la Verdad por las violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante la Guerra Civil y el Franquismo.
- >Existe una iniciativa legislativa sobre el establecimiento de una Comisión de la Verdad.
- >Las organizaciones intergubernamentales apoyan el establecimiento de una Comisión de la Verdad.
- >Al menos cinco Estados apoyan el establecimiento de la Comisión de la Verdad.

>>Estado del proyecto

Para desarrollar el proyecto, FIBGAR trabaja en cinco líneas de acción:

- >Creación de un fondo documental.
- >Comunicación, información y sensibilización.
- >Proyecto Educativo sobre Memoria y Derechos Humanos.
- >Internacionalización de la demanda – incidencia política internacional.
- >Diseño de una Comisión de la Verdad.

La propuesta general, elaborada a lo largo de 2013, se proyecta a tres años, desde su inicio el 15 de noviembre de 2013 al 15 de noviembre de 2016, con una subdivisión en semestres. Dos de estas líneas de actuación se pusieron en marcha en 2013.

Comunicación, información y sensibilización

En esta fase se está elaborando una estrategia de comunicación con los medios que incluye el contacto con la prensa, un calendario con hitos y eventos sobre el proyecto, la elaboración de notas de prensa y reportajes sobre el tema y organización de ruedas de prensa, todo ello para informar y sensibilizar a la opinión pública sobre los objetivos del proyecto y ganar presencia en los medios de comunicación.

Estas acciones se complementan con la elaboración de informes y boletines periódicos sobre nuestras actividades, sobre el progreso y resultados del proyecto, junto con el desarrollo de una página web y la acción en redes sociales.

Otro objetivo del proyecto es la emisión de programas especiales radiofónicos sobre memoria histórica, con utilización de registros orales, a fin de informar y sensibilizar a la opinión pública. También, la realización de encuestas sobre conocimiento e importancia del pasado – a pie de calle e institutos- e informe sobre conocimiento y valoración de la Memoria Histórica con el objetivo de conocer y valorar el conocimiento de encuestados acerca de la memoria, e identificar necesidades.

Internacionalización de la demanda – Incidencia política internacional

El propósito es el de reclamar la atención internacional sobre la situación a la que se ven sometidas las víctimas del Franquismo en España, acompañado de la denuncia ante organismos internacionales y conseguir la presión de organismos de Derechos Humanos sobre el Estado español para que cumpla sus obligaciones en la materia.

Para ello, FIBGAR ha estado presente en la V Sesión del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y ha mantenido encuentros con representantes de instituciones europeas, además de reuniones bilaterales y multilaterales con representantes de Estados en las diferentes regiones.

Asimismo, se ha mantenido un encuentro con el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas, que visitó España del 23 al 30 de septiembre de 2013.

Durante este año ha continuado el trabajo con asociaciones en el exilio: México, Argentina y Francia.

RESULTADOS**Informe ante la ONU sobre desapariciones forzadas en España**

La Fundación Internacional Baltasar Garzón presentó el 20 de septiembre de 2013 un informe ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU proponiendo una serie de recomendaciones, destacando el establecimiento de una Comisión de la Verdad sobre los crímenes cometidos durante la dictadura y la elaboración de un censo de víctimas de la represión franquista y un registro nacional de las mismas.

Se señaló la necesidad de aprobar una ley de implementación de la Convención en la que se garantice la máxima protección de las personas contra la desaparición forzada y que adopte todas las obligaciones en su virtud contraídas.

Esto implicaría, como mínimo, la modificación de la Constitución, el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Estatuto de la Víctima, la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Amnistía, la legislación sobre extradición, la Ley de Extranjería y la Ley Orgánica General Penitenciaria.

Vídeo de la Campaña por la Comisión de la Verdad

En esta línea de actuación, entre los días 23 al 30 de septiembre de 2013, FIBGAR junto a la Plataforma por la Comisión de la Verdad, de la que forma parte, lanzó una campaña sobre los crímenes del Franquismo. Su principal objetivo consistía en la sensibilización de la opinión pública en torno a las desapariciones forzadas que tuvieron lugar entre 1936 y 1975 en España, en el marco de la visita del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas de Desapariciones Forzadas o Involuntarias, que tuvo lugar en esas mismas fechas.

La campaña se presentó a través de un vídeo cuyos protagonistas eran los propios desaparecidos. A través del plano subjetivo, el espectador podía asistir al proceso que transcurre desde la exhumación hasta la devolución de los restos a los familiares de la víctima, reflejando su alegría y sentimiento positivo al recuperar a sus seres queridos. El objetivo de la campaña fue el de arrojar luz sobre los hechos, y restablecer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

El vídeo contó con la colaboración de influyentes personajes de diversos ámbitos, como los periodistas Mamen Mendizábal e Iñaki Gabilondo; el ex director general de la UNESCO y actual presidente de la Fundación Cultura de Paz, Federico Mayor Zaragoza y el presidente de FIBGAR, Baltasar Garzón.

Petición de la ONU al Gobierno español para investigar las desapariciones del Franquismo

La Fundación se sumó el 3 de octubre de 2013 a las recomendaciones de los expertos de Naciones Unidas, que urgen al Gobierno español a investigar los crímenes acontecidos durante la dictadura española. En las observaciones preliminares del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias se expuso de manera clara y concisa la desobediencia de España de muchas de sus obligaciones internacionales vinculadas a las desapariciones forzadas. El Grupo de Trabajo habla sin tapujos y se dirige a España con dureza, destacando que el Gobierno "debe asumir su responsabilidad" elaborando un plan nacional de búsqueda de desaparecidos.

Las palabras de los dos enviados de la ONU, Jasminka Dzumhur y Ariel Dulitzki, arrojan algo de luz sobre la delicada situación en que se encuentran las víctimas en este país. Representantes de FIBGAR mantuvieron un encuentro con el Grupo de Trabajo durante su visita, reiterando su compromiso con este asunto y compartiendo sus opiniones y recomendaciones, varias de las cuales han sido incluidas en este informe. En 2014 se presentará el documento definitivo ante el Consejo de Derechos Humanos.



Los medios informativos recogieron las declaraciones del presidente de FIBGAR, expresando su total acuerdo con las recomendaciones de la ONU. "Hay que repetirlo: 150.000 desaparecidos. Que la ONU haya tenido que venir a decirnos que no cumplimos con las directrices internacionales es vergonzoso. El gran error es pasar página sin haberla leído".

Ginebra. Informe ante Naciones Unidas

El presidente de FIBGAR y el equipo legal de la Fundación viajaron a Ginebra los días 5 y 6 de noviembre de 2013 coincidiendo con el encuentro del Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, para examinar el trabajo del Estado español en la investigación de estos crímenes. El Comité estudió dos informes —uno de ellos de FIBGAR— que demostraban el escaso interés del Gobierno español por esclarecer lo sucedido durante la Guerra Civil y la posterior dictadura.

En su valoración, Garzón se mostró sorprendido con el hecho de que, ante las preguntas del Comité, España reconociese el carácter permanente del delito, contradiciendo el criterio del Tribunal Superior.

"La impunidad consagrada por el Tribunal Supremo es lo que nos trae hoy aquí, ya que su dictamen cerró todas las puertas a la justicia y no dio alternativa", expuso el magistrado, que insistió en la necesidad de crear una Comisión de la Verdad sobre los crímenes del Franquismo.

En el informe remitido por FIBGAR a la ONU se proponía investigar y juzgar las desapariciones del Franquismo y la no aplicación de la Ley de Amnistía. Junto al informe de FIBGAR, el Comité recibió un documento elaborado por Rights International Spain y la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos aportando sus anotaciones al informe del Gobierno español, de 26 de diciembre de 2012.

OTRAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA

Presentación del libro «*Valientes*» de Natalia Junquera

El 14 de mayo de 2013 el presidente de FIBGAR presentó el libro de la periodista de El País, Natalia Junquera, «*Valientes, el relato de las víctimas del franquismo y de los que les sobrevivieron*», que narra las historias de las personas que sufrieron la represión de la dictadura.

La periodista, especializada en materia de memoria histórica y niños robados, dedicó más de seis años de investigación, entrevistas, viajes y conversaciones con familiares y víctimas. Baltasar Garzón autor del prólogo de esta obra reseñó cómo Natalia Junquera "nos concede el privilegio de conocer de primera mano no sólo la realidad que vivieron las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra y sus familiares en el pasado, sino la que aún viven hoy. Emotivos testimonios de sufrimiento, de impotencia ante la injusticia, y de la fortaleza que tuvieron que sacar muchas familias para seguir adelante. Un libro excelente".

Curso «*Verdad, justicia y reparación*»

El presidente de FIBGAR, Baltasar Garzón, participó en el curso de verano «*Verdad, justicia y reparación*» de la Universidad Complutense de Madrid, que se celebró del 23 al 26 de junio de 2013, con el apoyo de la Fundación a la organización del mismo.

La premisa partía de la necesidad de la constitución de una Comisión de la Verdad en España, que a la lucha de años desde la sociedad añade la dimensión del conocimiento histórico, la demanda de un cambio legislativo que haga posible la reparación de la violencia causada por el régimen franquista y las políticas de desmemoria durante y después del fin de la dictadura.

Algunos de los expertos que participaron en el curso fueron Carlos Jiménez Villarejo, ex fiscal anticorrupción y jurista, Cristina Almeida, abogada y Alberto Reig Tapia, historiador y doctor en Ciencia Política.





Libro «Política y arte de la conmemoración»

Con el apoyo de la Fundación Internacional Baltasar Garzón, la escritora y analista política Katherine Hite presentó el 7 de octubre de 2013 su libro «Política y Arte de la Conmemoración», en el que retomó el debate de la utilidad de los memoriales como refuerzo de la memoria histórica. A través de cuatro ejemplos de memorial, en cuatro países diferentes y con estructuras artísticas distintas, la autora presentaba la respuesta de los ciudadanos y el valor (o la ausencia de éste) del monumento.

Los cuatro ejemplos, en España, Chile, Argentina y Perú, se eligieron según su diferente nivel de oficialidad, de cercanía con las víctimas y su instauración. Comenzaba por el Valle de los Caídos, un escenario que detrás de su desproporción, no esconde que sólo simboliza una parte de los 'caídos por la patria'. Hite recordó su primera visita a este lugar señalando que continuaba la lucha para que los soldados de la República sean devueltos a sus familias.

En su obra, comparaba el tratamiento de estos monumentos en España y Chile, señalando la paradoja de que un juez español (Baltasar Garzón) fuera quien pidió la extradición de Pinochet, para quién Franco fue un referente. Este y otros asuntos se debatieron en la madrileña parroquia de San Carlos Borromeo. La fórmula fue la de una mesa redonda con la participación de Paloma Aguilar, profesora de Ciencia Política; Javier Baeza, párroco, Baltasar Garzón y Marcelo Mendoza, periodista y editor de Mandrágora. Ejerció de moderadora Paz Núñez, profesora de Arquitectura.

Documental «La huella de los Abuelos»

El 20 de diciembre de 2013 FIBGAR participó en la presentación de «La huella de los abuelos», documental dirigido por Xosé Abad y financiado mediante *crowdfunding*. Como argumento, la historia de siete adolescentes que tratan, 75 años después, de investigar la historia de la generación que vivió el golpe franquista de 1936. Los jóvenes fueron elegidos al azar y no se conocían antes de emprender este particular viaje.

El hilo conductor de la historia lo conforman Mariquia Villaverde y Gabriel Toimil, testigos directos de los hechos y familiares de víctimas de crímenes cometidos durante la dictadura. «La huella de los abuelos» se presentó como "el primer documental 2.0 sobre memoria histórica" ya que, en él, los protagonistas incorporaban las nuevas tecnologías, del tipo de videoblogs, como el principal canal para vehicular la historia y dejar constancia de la importante transformación producida en este inesperado recorrido, cuyo objetivo no es otro que "conocer de primera mano lo que no viene en los libros".

El documental contaba con los testimonios de expertos, como el presidente de FIBGAR Baltasar Garzón, el escritor Manuel Rivas, patrono de la Fundación, o el historiador Emilio Grandío.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

BECAS ÉTNICAS PARA INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI (COLOMBIA)

| | |
|-------------------------------|---|
| Título de la acción | Becas étnicas de estancia con acompañamiento académico y tutoría intercultural. |
| Objetivos de la acción | <p>Objetivo general. Propiciar la formación de las nuevas generaciones de indígenas y afrodescendientes hacia la construcción de una sociedad más justa y menos discriminatoria.</p> <p>Objetivo específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un programa de becas de estancia que permita disminuir sensiblemente los factores de deserción universitaria de los jóvenes indígenas y afrodescendientes. - Fomentar y acompañar el intercambio de cosmovisiones entre comunidades étnicas y universitarios javerianos. |
| Socios | <p>Donante: Fundación Internacional Baltasar Garzón.</p> <p>Operador local: Pontificia Universidad Javeriana, Seccional Cali - Centro de Estudios Interculturales (CEI).</p> |
| Resultados esperados | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de otras dos becas de estancia, además de las cinco que ya se habían constituido. - Sostenibilidad de las becas para el año 2013. - Acompañamiento intercultural. - Actividades complementarias de integración interculturales brindadas por el CEI en colaboración con la Oficina de Responsabilidad social Universitaria y la Oficina de Bienestar estudiantil. - Creación de un centro intercultural que sirva como alojamiento y lugar de intercambio de ideas para los jóvenes beneficiarios de las becas, así como para otros alumnos. |

En colaboración con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, en Colombia, la Fundación Internacional Baltasar Garzón está realizando un programa de becas étnicas de estancia, con acompañamiento económico y tutoría intercultural, para la formación de las nuevas generaciones de indígenas y afrodescendientes hacia la construcción de una sociedad más justa y menos discriminatoria.

Este programa de colaboración se inició en 2012 y en 2013 FIBGAR se hizo cargo nuevamente de siete becas de estancia y otras dos destinadas a dos líderes indígenas seleccionados por su comunidad para el estudio de una maestría en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario. La Fundación lleva a cabo funciones de coordinación con organizaciones locales para que los conocimientos adquiridos por los estudiantes reviertan en su comunidad.

OBJETIVOS

Muchos de los estudiantes que han accedido a la beca académica pertenecen a familias campesinas con bajos ingresos que carecen de los recursos suficientes para resolver las necesidades básicas de subsistencia en la ciudad (vivienda, alimentación y transporte). En la mayoría de los casos, como establecen las condiciones de la beca, el Cabildo, el Consejo y la comunidad entera unen sus esfuerzos para contribuir a los gastos de estancia del estudiante, pero no siempre logran brindarle todo el apoyo que necesita.

La PUJ no cuenta todavía con un programa complementario que pueda acompañar la entera estancia del alumno y esta carencia se ha configurado como la causa principal del abandono de los cursos por parte de los estudiantes indígenas y afrodescendientes becados.

Las becas de estancia de FIBGAR incluyen los siguientes servicios a disposición de los estudiantes becados:

- Alojamiento
- Alimentación
- Transporte
- Fotocopias y/o libros
- Tutoría

En lo que se refiere a la tutoría intercultural, algunos de los profesionales del equipo interdisciplinario del CEI (especialistas en distintas áreas de la ciencias sociales: Psicología, Antropología, Sociología) conforman un grupo de acompañamiento que se encarga de apoyar al estudiante en la construcción de su vida académica y en la relación intercultural con el entorno universitario.

RESULTADOS

Durante 2013 se aportaron los fondos necesarios para siete becas de estancia y otras dos destinadas a dos líderes indígenas seleccionados por su comunidad para el estudio de una maestría en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario.

La Pontificia Universidad Javeriana de Cali ofreció, a través de su Departamento de Ciencia Jurídica y Política, la especialización en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario. Se trata de un programa respaldado por profesores de una amplia trayectoria y reconocimiento, dedicados, entre otros temas, a la investigación en Derecho Internacional Humanitario, resolución de conflictos, gestión para la paz y cooperación internacional.

La especialización responde a la demanda, por parte de organizaciones de la sociedad civil y del Estado, de adquirir herramientas para gerenciar proyectos de intervención social, dirimir pacíficamente conflictos y hacer operativos los mandatos de las organizaciones internacionales relacionadas con el D.I.H y, en general, todas las formas de promoción y fortalecimiento de los Derechos Humanos.

SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN

PROGRAMA DE RADIO «HABLEMOS DE DERECHOS HUMANOS»

| | |
|-------------------------------|--|
| Título de la acción | Programa de radio. «Hablemos de Derechos Humanos». |
| Objetivos de la acción | Objetivo general. Profundizar en temas relacionados con los Derechos Humanos y los objetivos de la Fundación. Hacer partícipe a los oyentes de la situación de los DD.HH. en el mundo. Objetivo específico. Llegar al máximo de oyentes posibles. Atraer a usuarios a las redes sociales. |
| Socios | Universidad de Jaén, Universidad Complutense de Madrid. |
| Resultados esperados | Incremento de audiencia. Especialización en temas de Derechos Humanos y su situación general. Denuncia de situaciones que los vulneran. |

El reconocimiento de que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”, si bien se ha convertido en la piedra angular de la mayoría de los textos que recogen este tipo de legislación relacionada, sigue siendo un concepto de muy difícil o imposible aplicación en algunas sociedades. Por ello es necesario hacer partícipe a la sociedad del estado actual de los Derechos Humanos, no sólo en el país en el que habitan, sino en el resto del mundo. Dado el avance realizado en los últimos siglos en este aspecto, se tiende a pensar que es un tema superado en la sociedad actual cuando, en numerosos lugares, sigue generando una gran controversia.

OBJETIVO

El objetivo es concienciar, y a la vez presionar utilizando la palabra y el diálogo, para que los DD.HH. se conviertan de hecho en una realidad en el mundo. Para ello, se ha contado con la contribución de expertos de diversos ámbitos para analizar el estado general de los DD.HH. y los puntos que requieren mayor atención.

ESTADO DEL PROYECTO

El programa contó con varias secciones:

>**Entérate:** Comentario de actualidad en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal, con aportaciones de expertos. Las noticias más importantes se convertían en la clave de esta sección.

>**Entrevistas:** Cada semana, se profundizó sobre un tema concreto relacionado con los Derechos Humanos.

>**Red activa:** En esta sección, más tecnológica y cultural, se realizaba un análisis de páginas o blogs relacionados con el tema que se trataba en la entrevista de la semana. Se incluían recomendaciones culturales de interés para los oyentes.

Las temáticas de «*Hablemos de Derechos Humanos*», fueron tan diversas como la comunicación para el desarrollo, el conflicto del Tíbet, la igualdad de género, la pena de muerte, las revueltas árabes, el derecho al trabajo, la memoria histórica, el acceso a la educación o la vulneración de los derechos de los inmigrantes.

Ante los micrófonos de «*Hablemos de Derechos Humanos*» disertaron durante 2013 prestigiosos especialistas, como:

- Juan de Sola, presidente de Agareso - Reporteiros Galegos Solidarios.
- Alan Cantos, presidente del CAT (Comité de Apoyo al Tíbet).
- Yolanda Besteiro, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas.
- Laura Pérez, directora de comunicación de Greenpeace.
- Carlos de las Heras, de Amnistía Internacional, experto en temáticas sobre la pena de muerte.
- Olga Rodríguez, periodista especializada en revueltas árabes y autora del libro «Yo muero hoy».
- Ricardo Morón, profesor de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Universidad Autónoma de Madrid.
- Jordi Gordon, periodista y coordinador de la Plataforma por la Comisión de la Verdad.
- Cecilia Salazar, miembro de Ciudadan@s por la Educación Pública.
- Patricia Orejudo, miembro de la Comisión cerremos los CIES del ferrocarril clandestino.
- María Garzón, directora general de FIBGAR.

Los programas pueden escucharse en la siguiente dirección:

<http://uniradio.ujaen.es/programas/hablemos-de-derechos-humanos/podcast>

RESULTADOS

La Fundación FIBGAR emitió durante el año 2013 su programa de radio semanal, «*Hablemos de Derechos Humanos*». Se trataron los aspectos más relevantes y actuales relacionados con los derechos fundamentales del hombre y la mujer, tanto en España como en el resto del mundo. El programa se emitió quincenalmente, los miércoles a las 10:00 de la mañana, con una duración de una hora, a través de Uniradio, la emisora de la Universidad de Jaén, y mediante la emisora comunitaria Onda Verde, en el dial 107.9 FM.

ACCIONES

Abecedario Solidario de Uniradio

FIBGAR participó el 20 de diciembre de 2013 en el «*Abecedario Solidario*» de Uniradio Jaén. Este original abecedario tuvo doce programas, al igual que el número de letras que corresponden al nombre la emisora, vinculando cada franja horaria a uno o varios conceptos que comenzaban por la letra correspondiente. La solidaridad y temáticas afines fueron los hilos conductores del maratón.

El programa contó con la participación y apoyo de personajes públicos como Vicente del Bosque; el cómico jiennense David Navarro; el futbolista del C.F. Valencia Roberto Soldado o el director de cine Guillem Morales. Entrevistas a éstos y otros colaboradores de diversas Fundaciones y Asociaciones dieron voz a temas como acogida, inmigración, respeto, infancia o deporte, entre otros, para despertar la conciencia social.



Actividades | Colombia

ASESORAMIENTO LEGAL A VÍCTIMAS

>>Apoyo a la Fiscalía General de la Nación

SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN

>>Programa de televisión “Hablemos de Paz y Derechos Humanos”

Actividades | Colombia

ASESORAMIENTO LEGAL A VÍCTIMAS

PROYECTO DE ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN MACROCRIMINAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Título de la acción | Proyecto de asesoramiento, acompañamiento y apoyo a la Fiscalía General de la Nación en la estructuración de la estrategia de investigación macrocriminal. |
| Objetivos de la acción | Objetivo general. Asesorar a la Fiscalía General de la Nación sobre criterios de priorización en la investigación criminal. Objetivo específico. Investigar los crímenes macrocriminales producidos en el país. |
| Socios | Fiscalía General de la Nación en Colombia. |

Uno de los retos permanentes de la sociedad colombiana en su conjunto ha sido el de la lucha contra la criminalidad organizada en sus diferentes manifestaciones. Desde el combate permanente contra el tráfico de drogas y el lavado de activos, hasta el enfrentamiento de las diversas manifestaciones de la violencia organizada en escenarios como el de la acción de los paramilitares, la guerrilla y la actuación de determinados actores armados legales, todos los esfuerzos han confluído en superar ciertas dosis de impunidad que, a veces, han cuestionado la propia acción del Estado en su misión de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos colombianos. También, en gran medida, han supuesto la constatación de la imposibilidad de solucionar satisfactoriamente desde las estructuras del Estado, el fenómeno macrocriminal con las herramientas tradicionales, más bien pensadas para otro tipo de criminalidad y para momentos diferentes.

OBJETIVOS

La Fundación Internacional Baltasar Garzón ha querido apoyar a la Fiscalía y sus estructuras con un trabajo serio y continuado con las aportaciones que su fundador pudiera proporcionar, para implementar esas estrategias junto con los equipos de alto nivel operativo y científico que le acompañan, sumando el esfuerzo y trabajo de la Fiscalía para conseguir las cotas que exigen los estándares internacionales en la actuación institucional frente al crimen. En esa tarea, no sólo se ha contado con los esfuerzos de la Fiscalía, sino también, en forma coordinada, con los que corresponden a otras instituciones, esencialmente los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otros servicios del mismo relacionados con la investigación criminal.

FIBGAR presentó la propuesta en aras de apoyar el desarrollo de una estrategia integral de investigación frente a graves violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y su relación con otras realidades nacionales como el terrorismo, la corrupción y el crimen organizado en sus más diversas formas.

El trabajo de la Fundación se resumió en tres líneas de acción para la Fiscalía General de la Nación:

1. Análisis del Impacto de la Directiva sobre criterios de priorización en la investigación criminal.
2. Estrategia de investigación de crímenes macrocriminales.
3. Asesoría al Fiscal General de la Nación.

Para ello se plantearon tres fases del proyecto:

Fase 1. Diagnóstico de la aplicación y el impacto de la Directiva 001 de priorización, de octubre a diciembre de 2012.

Fase 2. Estructuración de la estrategia de investigación macrocriminal y de casos piloto, de febrero a junio de 2013. Incluyendo la presentación de dos productos:

>Manual conceptual sobre investigación macrocriminal

>Informe de aplicación de metodología de investigación macrocriminal en Colombia en los casos piloto escogidos.

Desde el mes de febrero de 2013 el equipo mantuvo reuniones semanales con los jefes de Unidad Nacional, investigadores y fiscales encargados. Se decidió conjuntamente que la forma más efectiva de trabajar era escoger tres zonas del país donde varias de las Unidades Nacionales tuvieran casos, para poder conocer y coordinar el total de las investigaciones como una gran investigación compleja. Las zonas escogidas fueron Buenaventura, Choco y Tumaco. También se analizó el Manual del Sistema Penal Acusatorio que a la fecha aplicaban en sus investigaciones, para así ir adecuando dicho manual a la estrategia de Investigación macrocriminal.

Se efectuó una encuesta a los fiscales e investigadores sobre conceptos macrocriminales. En el mes de abril se hizo entrega del Manual de Conceptos Macrocriminales iniciando la socialización del mismo.

Fase 3. Ejecución y puesta en marcha piloto de la estrategia de investigación macrocriminal de junio a diciembre de 2013. Para ello se entregaron dos documentos:

>Informe de resultados y evaluación de la estrategia macro criminal aplicada a casos piloto.

>Informe y Guía final metodológica para fiscales sobre la estrategia de investigación macrocriminal en Colombia.

Durante las tres fases se dispuso del acompañamiento y asesoría de Baltasar Garzón.

>>Estado del proyecto

En 2013 culminó este proyecto de asesoramiento, acompañamiento y apoyo a la Fiscalía General de la Nación en Colombia en la estrategia de investigación macrocriminal, que FIBGAR inició en 2012 y que concluyó con la entrega del documento «Informe y Guía final metodológica para fiscales sobre la estrategia de investigación macrocriminal en Colombia».

SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN

PROGRAMA DE TV «HABLEMOS DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS»

| | |
|-------------------------------|--|
| Título de la acción | Programa de televisión en Colombia «Hablemos de paz y Derechos Humanos». |
| Objetivos de la acción | Objetivo general. Establecer un vínculo directo y permanente, de diálogo reflexivo, entre los televidentes y los protagonistas de las noticias relacionadas con la paz y los Derechos Humanos en Colombia. Objetivo específico. Contar con la participación de personalidades influyentes de política nacional e internacional. |
| Socios | Canal Capital (Colombia). |
| Resultados esperados | Incrementar la audiencia. Convertirse en un referente de programas televisivos en Derechos Humanos, Jurisdicción Universal y proceso de paz en Colombia. |

«Hablemos de Paz y Derechos Humanos» es un programa unitario que tiene como propósito la reflexión y el análisis del proceso de paz y la defensa de los Derechos Humanos en Colombia. Este producto televisivo trata de ofrecer una visión lo más objetiva posible, acerca de los grados de avance o retroceso que se presenten tanto en las negociaciones y consolidación de la paz, como en la protección y defensa de los Derechos Humanos en el país, a partir de los testimonios de los actores en estos procesos y de los aportes que puedan hacer los expertos colombianos y extranjeros en este tipo de problemáticas.

La ejecución, dirección, investigación, gestión y realización del programa corren a cargo de FIBGAR; es conducido y dirigido por dos personajes de gran reconocimiento internacional y bagaje profesional como son Baltasar Garzón y Pedro Medellín, a quienes la Fundación puso a disposición de Canal Capital – Colombia.

El programa se emite los miércoles en la franja de opinión de Canal Capital y tiene una duración de una hora.

OBJETIVOS

Se trata de establecer un vínculo directo y permanente, de diálogo reflexivo, entre los televidentes y los protagonistas de las noticias relacionadas con la paz y los Derechos Humanos en Colombia. A través de un programa de una hora de duración, aborda un asunto de interés general en estas materias, mediante entrevista con invitados (uno o dos dependiendo del tema) en el estudio o con análisis in situ.

La intención de FIBGAR es que, mediante la transmisión del programa, la franja de opinión de los miércoles de Canal Capital cuente con la participación de influyentes personalidades de la política nacional e internacional tales como mandatarios y exmandatarios, líderes políticos y activistas en DD.HH.; personalidades con capacidad de abordar el tema de la evolución del reciente proceso de paz gestionada por el Gobierno colombiano con las FARC, los DD.HH. en Colombia y en el mundo, y la reparación a las víctimas del conflicto.

ESTADO DEL PROYECTO

El programa «Hablemos de paz y Derechos Humanos» se emite en Bogotá – Colombia, y durante el 2013 participaron en él, entre otros, los siguientes personajes:

- Marta Lucia Ramírez, ex candidata presidencial, ex ministra de Comercio Exterior y una de las mayores expertas colombianas en el tema de comercio internacional.
- Saúl Cruz Rojas, Blanca Nubia Díaz y Diego Martínez, del Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.
- Víctimas conflicto: Teresita Gaviria, de Madres de la Candelaria; Gabriel Pulido, víctima de Mampuján; Carmen Palencia, líder Restitución de Tierras.
- Camilo Gómez, ex comisionado de Paz del Gobierno de Andrés Pastrana.
- Víctimas de la corporación Mujer sigue mis Pasos, amenazas por grupos armados por su labor como activistas.
- German Castro Caycedo, escritor y periodista colombiano.
- Alejandro Pedraza Becerra, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores.
- Tulio Roberto Vargas Pedroza, del Comité de Derechos Humanos de la Confederación General del Trabajo.
- Senador Jorge Robledo. Polo Democrático Independiente.
- Ángela Giraldo, hermana de Francisco Javier, uno de los diputados del Valle, asesinado por las FARC en cautiverio, ex gestora de paz del Valle, actual asesora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
- Alan Jara, ex secuestrado por las FARC. Actual Gobernador del Meta.
- Angelino Garzón, vicepresidente de Colombia.
- Ingrid Betancourt, quien fuera secuestrada por las FARC.
- Clara Rojas, quien fue secuestrada por las FARC junto a Ingrid Betancourt. Abogada, escritora, presidenta de la Fundación País Libre.
- Piedad Córdoba, exsenadora y directora de la ONG Colombianos y Colombianas por la Paz.
- Alejandro Eder, director general de la Agencia Colombiana para la Reintegración.
- José Luis Rodríguez Zapatero, expresidente del Gobierno de España.
- Madres de Soacha. María Sanabria y Luz Marina Bernal, madres de las víctimas de los falsos positivos.



La Fundación Internacional Baltasar Garzón no sólo se ha encargado de la conducción y realización del programa, sino que también ha realizado una rigurosa e importante campaña de promoción en redes sociales como Twitter y Facebook.

La cuenta «Hablemos de Paz» en las dos redes sociales se creó el 27 de septiembre de 2012. En estos espacios se ha promocionado cada una de las entrevistas emitidas en Canal Capital, y también se han realizado menciones de las temáticas que se abordaron en cada una de ellas.

FIBGAR realiza un riguroso análisis de redes sociales y medios de comunicación para determinar la influencia ante la opinión pública de cada una de las entrevistas emitidas.

Para el monitoreo del *rating* de cada programa emitido, la Fundación, junto al departamento de comunicaciones de Canal Capital, llevan a cabo un reporte semanal de *rating*.

RESULTADOS

En los programas se han emitido temáticas como la evolución del proceso de paz, los Derechos Humanos en Colombia y en el mundo, y la reparación a las víctimas del conflicto colombiano; temáticas que fueron abordadas desde la objetividad y escuchando uno a uno los testimonios de las personalidades que han hecho historia.

En cuanto a audiencias, el programa fue uno de los más seguidos de la cadena, con una media de 0,55 % de *rating* de hogares.

La Fundación pretende seguir con su línea editorial en lo que comprende el contenido de cada una de las entrevistas que se realizan, con especial énfasis en el derecho a la pluralidad que ha caracterizado al programa durante año y medio de emisión.



Actividades I México

ASESORAMIENTO LEGAL A VÍCTIMAS

>>Ley de Víctimas de Morelos

Actividades I México

ASESORAMIENTO LEGAL A VÍCTIMAS

LEY DE VÍCTIMAS DE MORELOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Título de la acción | Asesoramiento para la elaboración de la Ley Integral de Atención a las Víctimas del Estado de Morelos (México). |
| Objetivos de la acción | Objetivo general. Proporcionar reparación a las víctimas del Estado de Morelos (México). Objetivo específico. El acompañamiento y apoyo al Estado de Morelos en el diseño, estructuración, puesta en marcha y seguimiento de un marco legal para garantizar los derechos de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos. |
| Socios | Gobierno del Estado de Morelos. |
| Resultados esperados | Conseguir el apoyo y reparación a las víctimas del Estado de Morelos mediante acciones conjuntas con su Gobierno. |

El mayor reto de la sociedad mexicana consiste en la lucha contra la criminalidad organizada en sus diferentes manifestaciones. Ese reto es de igual importancia en el Estado de Morelos, donde en los últimos años la criminalidad ha sufrido un fuerte aumento. Ante este escenario, era esencial que el Gobierno de Morelos orientara sus esfuerzos hacia una estrategia integral de atención a víctimas.

El 22 de Octubre de 2012, los titulares del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y de la Fundación Internacional Baltasar Garzón firmaron un acuerdo por el que coordinaban esfuerzos para la elaboración de la Ley Integral de Atención a las Víctimas del Estado de Morelos y las actividades pertinentes para su mejor aplicación. El 30 de abril de 2012, la Cámara de Diputados mexicana había aprobado por unanimidad la Ley General de Víctimas, en base a la cual el Estado está obligado a reparar los daños, ya sean morales o materiales, a las víctimas de algún tipo de delito. Víctimas que también deberán recibir protección.

OBJETIVOS

El objetivo del proyecto consiste en el acompañamiento y apoyo al Estado de Morelos en el diseño, estructuración, puesta en marcha y seguimiento de un marco legal para garantizar los derechos de las víctimas de violaciones de DD.HH.

En el proceso legislativo, FIBGAR apoyó al Estado de Morelos en la redacción del primer borrador, así como en los debates posteriores con víctimas, parlamentarios y otros actores sociales presentes en la problemática. El acompañamiento está basado en el conocimiento y la defensa de los DD.HH. y en el impulso de una Jurisdicción Universal.

ESTADO DEL PROYECTO

El Congreso de Morelos aprobó por unanimidad esta primera Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos el 17 de julio de 2013. Se trata de una legislación modelo que obliga a las autoridades a acompañar y garantizar justicia a las personas que han sufrido algún tipo de delito, incluso a la reparación del daño, moral, de salud y económico.

En el texto refundado se explica que el documento “no es meramente una armonización normativa, no sólo es un paso o un requisito adicional al proceso de creación de un ordenamiento, sino que se convierte en una garantía fundamental para las víctimas, estableciendo un sistema de sanciones que evidencien la voluntad férrea del Estado de respetar, proteger y garantizar los derechos de sus ciudadanos que han sido víctimas de algún delito o violación a los Derechos Humanos”.

RESULTADOS

El siguiente paso será la puesta en marcha del Programa de atención, ayuda y asistencia integral a víctimas; creación de centros de atención a víctimas y un fondo de ayuda, asistencia y reparación proveniente del gasto programable.

Asimismo, se trata de crear la reglamentación secundaria con la participación de la sociedad civil, proponiendo el 28 de marzo como Día de las Víctimas en el Estado de Morelos y con la realización de un gran foro intencional de Derechos Humanos.

Con esta legislación se crea una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, como órgano de gestión desconcentrado, en términos del acuerdo que emita el gobernador, con funciones y objeto de coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los Derechos Humanos y atención a las víctimas.



OTRAS ACCIONES

Primer foro participativo para la elaboración de la Ley Integral de Atención a Víctimas del Estado de Morelos, México

Este primer foro participativo tuvo lugar el 19 de febrero de 2013 en Jojutla, México, y contó con la participación de Samuel Schmidt, representante de la Fundación Internacional Baltasar Garzón en dicho país, acompañado de la presidenta del municipio, Hortencia Figueroa; Roberto Soto, el secretario ejecutivo de Justicia Penal en el Estado de Morelos; la coordinadora de la Ley Integral de Atención a Víctimas, Nadxieeli Carranco y el diputado local, Juan Ángel Flores.

El objetivo era el de socializar y aunar esfuerzos de participación de la ciudadanía en general, y de quienes han sido víctimas de delitos en particular.

“Seguramente tendremos un espacio con atención a los casos y problemáticas de atención a víctimas, sin embargo, es conveniente aclarar que es sólo un espacio para la discusión e integración de la propuesta de ley, y para conocer lo que las víctimas esperan que esta ley contenga”, dijo la alcaldesa de Jojutla. Asimismo, agradeció la presencia de jóvenes universitarios que aportaron sus ideas para la discusión e integración de la propuesta de ley.

Samuel Schmidt, escritor y periodista mexicano, es uno de los patronos de FIBGAR. Destaca por su análisis de la situación política del país durante los últimos veinte años. Profesor en varias universidades y autor de varios libros, como «Chistes étnicos», «En la mira» o «México visto desde lejos», en sus artículos y ensayos habla especialmente de la relación entre la sociedad y el Estado.

Entrega de propuesta de la Ley de Víctimas al Gobierno del Estado de Morelos

El Presidente de FIBGAR, Baltasar Garzón entregó al Gobierno de Morelos el 22 de abril de 2013, la propuesta de estructura de la Ley de Víctimas para que fuera estudiada y modificada con el fin de su envío al poder legislativo. Le acompañaron el líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Javier Sicilia; Isabel Miranda de Wallace, de la Asociación Civil Alto al Secuestro; la secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow Rangel; Alejandro Ponce de León Gómez, director general del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia USAID (por sus siglas en inglés: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y víctimas.

Entre los asistentes figuraban la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Nadia Luz María Lara Chávez; el diputado Carlos de la Rosa Segura, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado; la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Lucero Benítez Villaseñor; la Coordinadora del Consejo Consultivo para la Elaboración de la Ley de Víctimas de la Secretaría de Gobierno, Nadxieeli Carranco Lechuga; el presidente del Consejo Consultivo Ciudadano para el Desarrollo Social del Estado de Morelos, Presbítero Antonio Sandoval Tajonar y los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría de Justicia del Estado, Alicia Vázquez Luna y Rodrigo Dorantes Salgado, respectivamente, entre otros.

Debate «El papel de la sociedad civil en el marco de la ley de víctimas», en Cuernavaca, Morelos

Baltasar Garzón fue el 12 de julio 2013 el moderador del debate «El papel de la sociedad civil en el marco de la Ley de Víctimas», celebrado en Cuernavaca para intercambiar experiencias entre una víctima colombiana y otra de Cuernavaca, Pastora Mira (Colombia) y Héctor Sánchez (México).

El presidente de FIBGAR destacó: “La Ley de Víctimas no tiene nada que ver con la persecución de los victimarios, no es el objetivo principal de la Ley. Tiene un componente de justicia, de exigencia de la justicia, como de hecho fundamental de la víctima a la verdad, a la justicia y a la reparación, es derecho como es derecho humano, pero hay otras normas establecidas; son los jueces los que tienen que exigir, los que tienen que investigar y también la sociedad civil y las víctimas exigir esa justicia.”

Encuentro «Los Derechos Humanos y el sistema penal»

Baltasar Garzón, la fiscal Dolores Delgado, el magistrado Fernando Andreu y el juez sexto de Distrito, Fernando Silva, participaron el 12 de julio de 2013 en el encuentro «Los Derechos Humanos y el Sistema Penal» organizado para analizar la reforma planteada por el Gobierno de Morelos de transformación de la Procuraduría General de Justicia en Fiscalía General así como para establecer condiciones tendientes al respeto a los derechos de las víctimas en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

«Yo creo que el sistema oral y el sistema acusatorio es fundamental para que la justicia se aproxime más al ciudadano y éste participe de la aplicación de la misma y, sobre todo, para que sea más transparente, y más efectiva y más creíble», afirmó durante el acto el presidente de FIBGAR.

Aprobación de la Ley de Víctimas de Morelos

El Congreso de Morelos (México) aprobó por unanimidad el 17 de julio de 2013 la primera Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos, impulsada por el Gobierno del Estado con la asesoría de Baltasar Garzón y Javier Sicilia, del Movimiento por la Paz y Justicia con Dignidad.

En el proceso legislativo, la Fundación Internacional Baltasar Garzón apoyó al Estado de Morelos en la redacción del primer borrador, así como en los debates posteriores con víctimas, parlamentarios y otros actores sociales presentes en la problemática.

En los términos de un acompañamiento basado en el conocimiento y la defensa de los Derechos Humanos y en el impulso de una Jurisdicción Universal.

En el texto refundado se explica que el documento “no es meramente una armonización normativa, no sólo es un paso o un requisito adicional al proceso de creación de un ordenamiento, sino que se convierte en una garantía fundamental para las víctimas, estableciendo un sistema de sanciones que evidencien la voluntad férrea del Estado de respetar, proteger y garantizar los derechos de sus ciudadanos que han sido víctimas de algún delito o violación a los Derechos Humanos”.



Foro de conmemoración de la Declaración Universal de Derechos Humanos en Cuernavaca

FIBGAR participó en Cuernavaca en la conmemoración de la Declaración Universal de Derechos Humanos con la conferencia «Derechos de las víctimas: un nuevo paradigma» a cargo de María Camila Cuéllar, directora de Proyectos de América Latina.

Intervinieron en el acto Ricardo Jesús Sepúlveda Iguíniz, director general de Política Pública de Derechos Humanos y Julieta Morales Sánchez, directora general adjunta de Política Pública de Derechos Humanos, ambos pertenecientes a la Secretaría de Gobernación.

Rogelio Chávez Moreno, director de Enlace y Coordinación Educativa, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentó el tema «Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el marco de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Morelos», y Juan Carlos Gutiérrez Contreras, jefe de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, impartió la conferencia denominada «Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas».

Actividades | Salvador

ASESORAMIENTO LEGAL A VÍCTIMAS

>>Querrela por crímenes cometidos en El Salvador

Actividades | El Salvador

ASESORAMIENTO LEGAL A VÍCTIMAS

QUERRELLA POR CRÍMENES COMETIDOS EN EL SALVADOR

Durante el conflicto armado salvadoreño se estima que murieron 75.000 personas. A pesar de que el enfrentamiento se cerró mediante un acuerdo de paz y la decisión del establecimiento de una Comisión de la Verdad auspiciada por Naciones Unidas, sus recomendaciones fueron totalmente incumplidas, hasta el punto de que una semana después de la publicación de su informe, se aprobó una Ley de Amnistía.

Dos décadas más tarde, los archivos siguen cerrados y las víctimas continúan esperando reparación. Hasta el momento, en El Salvador ha reinado un clima de total impunidad hacia los crímenes cometidos durante su conflicto armado.

>>Objetivos

El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana de José Simeón Cañas (IDHUCA), el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington y FIBGAR, llevaron a cabo una investigación acerca de los crímenes cometidos durante el conflicto armado salvadoreño. Para ello, se acudió a documentos desclasificados del Departamento de Estado de Estados Unidos, documentos internos de las Fuerzas Armadas, artículos de la época publicados en prensa nacional e internacional y entrevistas con miembros del ejército, víctimas y otros testigos.

>>Estado del proyecto

En base a los resultados de dicha investigación se decidió interponer una denuncia contra Sigifredo Ochoa Pérez, en la actualidad diputado por el Grupo Parlamentario Unidos por El Salvador, por ser éste en su época el comandante del Destacamento Militar número 2, destacamento a cargo del operativo militar llevado a cabo en el departamento de Cabañas en noviembre de 1981, en el que murieron multitud de civiles, constituyendo los hechos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, no amnistiables e imprescriptibles. La denuncia se interpuso el 8 de noviembre de 2013 por María Ester Hernández, una víctima cuyos familiares perdieron la vida en dicha masacre.

>>Resultados

Después de treinta y dos años desde que tuvieron lugar estos trágicos acontecimientos, María Ester decidió vencer sus miedos, armarse de valor y unirse a la lucha contra la impunidad de los responsables de los graves crímenes contra la humanidad cometidos en su país durante el conflicto armado. Ella y otras muchas víctimas han demostrado una enorme valentía al denunciar en un país en el que, desgraciadamente, aún se corren muchos riesgos por enfrentarse a facciones poderosas de la sociedad.

OTRAS ACCIONES

Inauguración del Tribunal Internacional para la Justicia Restaurativa

El presidente de FIBGAR asistió al acto de celebración de la V edición del Tribunal Internacional para la Justicia Restaurativa, que tuvo lugar los días 19 y 20 de marzo de 2013. Baltasar Garzón protagonizó varias charlas sobre justicia restaurativa en el país, participando en la presentación de denuncias ante la Fiscalía General de la República, y en el foro con estudiantes universitarios y público general, que pudieron realizar sus aportaciones.

El Tribunal Internacional para la Justicia Restaurativa se celebra desde marzo de 2009 en El Salvador, con la participación de víctimas de las masacres, detenciones y torturas y sus familiares que dan su testimonio ante jueces de El Salvador, España y Brasil. Éstos emiten una sentencia que, pese a no resultar vinculante respecto a la Ley, pretende ante todo conseguir la verdad y la reparación para estas víctimas.

Acciones

ESPAÑA

ARGENTINA

COLOMBIA

MÉXICO

CHILE

HONDURAS

ALEMANIA



Acciones | España

DÍA OFICIAL EN LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO Y LA PREVENCIÓN DE LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

INAUGURACIÓN DE UN CENTRO SOCIAL ANTICRISIS EN LEÓN

ENCUENTRO DE LA LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LA LISTA"

V CONGRESO CONTRA LA PENA DE MUERTE

Acciones | España

DÍA OFICIAL EN MEMORIA DEL HOLOCAUSTO Y LA PREVENCIÓN DE LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

Representantes de la Plataforma por la Comisión de la Verdad sobre los Crímenes del Franquismo, a la que pertenece FIBGAR, acudieron el 22 de enero de 2013 a una jornada conmemorativa, en lo que supuso el único acto institucional de recuerdo de los atroces crímenes cometidos en el Holocausto nazi, en el que también murieron miles de españoles.

Estuvieron presentes el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón y el presidente del Senado, Pío García Escudero entre otras personalidades. Se expresó la solidaridad con las víctimas del Holocausto nazi, la condena a dicho régimen, el manifiesto para no olvidar esa parte de la historia y el compromiso de que estos trágicos sucesos sean visibles en la educación de futuras generaciones. Los representantes de la Plataforma reivindicaron la memoria de las víctimas del Franquismo.

INAUGURACIÓN DE UN CENTRO SOCIAL ANTICRISIS EN LEÓN

Luis del Olmo, patrono de la Fundación Internacional Baltasar Garzón, el padre Ángel García, presidente y fundador de la ONG Mensajeros de la Paz, y el alcalde de León, Emilio Gutiérrez, entre otros, inauguraron el 22 de enero de 2013 el Centro Educativo Social Pío XII, un centro social anticrisis en León, con la finalidad de dar apoyo integral a familias con problemas económicos graves. Para lograr tal objetivo en sus 900 metros cuadrados se instalaron cocinas, almacenes de uso múltiple, talleres o aulas de formación. El comedor social entró en funcionamiento un mes antes, el 26 de diciembre de 2012, atendiendo a 50 personas diariamente.

ENCUENTRO DE LA LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD

Carmen Durán Martínez, vicepresidenta segunda de FIBGAR, acudió al encuentro de WILPF - Women's International League for Peace and Freedom- 2013, acto que se celebró en Madrid del 22 al 24 de febrero de 2013. Carmen Durán es socia de esta organización desde septiembre de 2011 y a través del Seminario Galego de Educación para la Paz y de la asociación Cultura de Paz, conoció a algunas de las mujeres que conforman esta Liga.

Esta organización cumple en 2015 un siglo desde su creación. El nacimiento de WILPF está unido al Primer Congreso Internacional de Mujeres, que en plena I Guerra Mundial reunió a más de un millar de ellas, provenientes de 12 países y a las que unía su compromiso de conseguir el voto femenino. Cuando estalló el conflicto decidieron organizarse para incidir en asuntos como la guerra y la paz y en cuestiones internacionales que afectaban a sus vidas y las de los suyos.

El encuentro contó con la presencia de más de 70 mujeres —miembros internacionales en las secciones de 25 países- y en el mismo se trataron temas como el funcionamiento de la organización, la defensa de Derechos Humanos, el comercio de armas, y 'La Europa que queremos'.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO «LA LISTA»

Federico Mayor Zaragoza, ex director de la UNESCO y presidente de la Fundación Cultura de Paz, presentó el 30 de abril de 2013 en Madrid el libro «La Lista», de Juan Bosco, en el que ha colaborado la Fundación Internacional Baltasar Garzón.

Combinando hechos ficticios con históricos, como el atentado fallido a Franco el 18 de junio de 1936 en La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), la obra conjuga los acontecimientos con los paisajes de su ciudad natal, convirtiéndolos en escenarios de intriga y suspense. A todo esto se le suma una historia de amor prohibido ambientada en la época de posguerra española.

V CONGRESO CONTRA LA PENA DE MUERTE

Del 12 al 15 de junio de 2013 se celebró en Madrid el V Congreso contra la Pena de Muerte, evento de relevancia internacional, en el que FIBGAR colaboró con la organización de la Asamblea Contra la Pena de Muerte.

El Congreso Mundial congregó a más de un millar de actores clave en la lucha contra la pena de muerte, procedentes de más de 90 países, representantes de la sociedad civil internacional, de las esferas política e institucional, periodistas, especialistas y abogados.

El Ensemble Contre la Peine de Mort (ECPM), fue el organismo francés promotor, con el patrocinio de los gobiernos de España, Noruega, Suiza y Francia, y con la colaboración de la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte.

FIBGAR estuvo presente con un stand en el que se explicaron los proyectos de la Fundación. A lo largo de los dos días se realizaron plenarios y actividades para divulgar programas, como la estrategia legal para evitar los desalojos forzados en la Cañada Real con el Colectivo Soleares o la presentación de la Plataforma por la Comisión de la Verdad sobre los crímenes del Franquismo.



Acciones | Argentina

INAUGURACIÓN DE LA SEDE DE FIBGAR

EXPOSICIÓN EN BUENOS AIRES: “TODAS LAS MUJERES PRESENTES”

Acciones | Argentina

INAUGURACIÓN DE LA SEDE DE FIBGAR

El 15 de octubre de 2013 FIBGAR inauguró su nueva sede en Argentina, donde gracias a la colaboración con la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo y la Fundación Octubre se ubica en el recinto universitario, en la ciudad de Buenos Aires.

Los programas a desarrollar junto a estas dos entidades se relacionan con cinco ejes fundamentales: pueblos originarios, derecho ambiental, jurisdicción universal, migración y resolución y mediación de conflictos. El convenio de colaboración tiene por finalidad establecer relaciones de cooperación en programas académicos y de investigación de interés común para las entidades.

Durante la presentación, intervinieron Víctor Santa María, presidente de la Fundación Octubre y titular del gremio de SUTERH, Baltasar Garzón, presidente de FIBGAR, y María Garzón, directora general de la Fundación.

Además de la presentación de FIBGAR, tuvo lugar la conferencia «Diálogo sobre las perspectivas y defensas de los Derechos Humanos en América Latina», en la que participaron la presidenta de las Abuelas de la Plaza de Mayo, Estela de Carlotto y la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú.

EXPOSICIÓN EN BUENOS AIRES: «TODAS LAS MUJERES PRESENTES»

A lo largo del año 2013 se exhibió la muestra itinerante «Todas las mujeres presentes», que reconstruye la vida de once mujeres desaparecidas y víctimas de la trata de personas. La exposición fue inaugurada el 5 de noviembre de 2012 por el Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH), la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) y el Espacio Memoria y Derechos Humanos (antigua ESMA) en el Centro Cultural y Deportivo 2 de Octubre.

“La trata de personas es una de las formas de esclavitud más fuertes de la actualidad, porque restringe las libertades individuales y el derecho a la igualdad. Los nombres de estas mujeres deben ser los que nos impulsen a luchar contra la impunidad”, afirmó Marta López Garzón, directora general de FIBGAR en Argentina.

A través de once historias de niñas y mujeres desaparecidas víctimas del delito de trata de personas se explicó esta dura realidad. Las protagonistas eran Dora Diel, Andrea López, Florencia Pennacchi, Fernanda Aguirre, Ramona «Pely» Mercado, Marcela Mamaní, Agustina Sorich, Marita Verón, Soledad Olivera y Natalia Ciccioli, a quienes se recordaba en esta muestra.

Acciones | México

INAUGURACIÓN DE LA SEDE DE FIBGAR EN CUERNAVACA

FORO «CULTURA DE PAZ Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL»

FORO «SOCIEDAD DE DERECHOS DESPENALIZAR LA MARIHUANA»

FESTIVAL DE CINE DE DERECHOS HUMANOS

Acciones | México

INAUGURACIÓN DE LA SEDE DE FIBGAR EN CUERNAVACA

El presidente de FIBGAR inauguró en México el 4 de septiembre de 2013 la tercera sede de la Fundación, ubicada en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con la presencia de su gobernador Graco Ramírez, quien declaró que “para lograr los cambios en este país, es necesario luchar por el Estado de Derecho”, en referencia a la nueva actividad que ejercerá FIBGAR.

Baltasar Garzón, señaló que la nueva sede en Morelos tiene como fin “potenciar una cultura de activismo, promoción, garantía, desarrollo y defensa de los Derechos Humanos, así como la cooperación al desarrollo de los pueblos en una cultura de seguridad jurídica y paz”.

Asimismo, afirmó: “se busca la integración de programas de investigación y prácticas sociales en el marco de los derechos humanos, poniendo a disposición esta nueva sede para la realización de talleres y encuentros que cualquier otra organización requiera”.

A la inauguración acudieron la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, magistrada Nadia Luz María Lara Chávez; la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Lucero Benítez Villaseñor; Javier Sicilia, activista y representante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y los secretarios de Gobierno, Jorge Messeguer Guillén; de Desarrollo Social, Adriana Díaz Contreras; de Administración, Carlos Riva Palacio Than; de Ciencia, Tecnología e Innovación, Brenda Valderrama Blanco; de Información y Comunicación, Jorge López Flores y Nadxieellii Carranco Lechuga, directora general de Armonización Legislativa y Comunicación de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

FORO «CULTURA DE PAZ Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL»

Como parte de los foros participativos de construcción ciudadana de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos, se celebró el 15 de julio de 2013 el foro «Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social, una visión diferente para el desarrollo», organizado por el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social del Estado de Morelos y el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM). Participaron Baltasar Garzón; Antonio Sandoval, presidente del Consejo Ciudadano; Clara Jusidman presidenta de Incide Social; Javier Sicilia activista y representante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad; la fiscal Dolores Delgado y el magistrado Fernando Andreu ambos de la Audiencia Nacional de España.

FORO «SOCIEDAD DE DERECHOS DESPENALIZAR LA MARIHUANA»

El objetivo del foro «*Sociedad de Derechos Despenalizar la Marihuana*», celebrado el 3 de septiembre de 2013 era el de iniciar un proceso de revisión responsable sobre lo señalado en la Ley General de Salud Pública respecto a la dosis de marihuana permitida, con los poderes judicial y legislativo y contando con investigadores, académicos y representantes de la sociedad civil.

El foro realizado en Cuernavaca (Morelos) contó con la presencia de Héctor Aguilar Camín, periodista, novelista e historiador mexicano como moderador; Mauricio Hernández Ávila, director general del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); Rafael Lozano Ascencio, director general adjunto del Centro de Investigación en Sistemas de la Salud del INSP; María Elena Morera, presidenta de Causa Común; Jorge Castañeda Gutman, político, intelectual y ex canciller; Luisa Conesa Labastida, abogada postulante en Derecho Constitucional; el juez Baltasar Garzón Real, presidente de FIBGAR y Nadia Luz María Lara Chávez, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

FESTIVAL DE CINE DE DERECHOS HUMANOS

Baltasar Garzón, junto con la Premio Nobel Rigoberta Menchú y la africana Alice Nkom, entre otros, fueron jurados del VI Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos de México (DH Fest) celebrado en septiembre de 2013 en Cinépolis Diana, Cineteca Nacional y la Filmoteca de la UNAM.

El tema central fue «*Democracia y libertad de expresión en redes sociales*». Entre los miembros del jurado figuraban también Estela de Carlotto (Argentina), Darío Ramírez (México) y Abby Golberg (Estados Unidos). «*La revolución de los alcatraces*» (México, 2012), documental de Luciana Kaplan en pro de la igualdad de género en las zonas indígenas donde rige el patriarcado, resultó ganadora del certamen.



Acciones | Chile

II EDICIÓN CONGRESO DEL FUTURO

Acciones | Chile

II EDICIÓN CONGRESO DEL FUTURO

El Senado chileno invitó al presidente de FIBGAR para impartir una conferencia en la II edición del Congreso del Futuro, celebrado del 17 al 19 de enero de 2013, en el que se reconoció su labor en defensa de los Derechos Humanos.

Con ocasión de su intervención en este foro, Baltasar Garzón visitó el Museo de la Memoria, en Santiago de Chile, acompañado por el senador Pedro Muñoz; el director del Museo, Ricardo Brodsky; el director del Centro de Extensión del Senado, Fernando Silva y la ex ministra Marigen Hornkohl.



Acciones | Honduras

ACOMPañAMIENTO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Acciones | Honduras

ACOMPañAMIENTO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Baltasar Garzón asistió a las elecciones presidenciales de Honduras, celebradas en noviembre de 2013, como acompañante de Derechos Humanos por el Partido Libre de Manuel Zelaya y denunció irregularidades en el escrutinio de votos.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), había decidido no inscribir como observadores internacionales a la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, a Baltasar Garzón y a miembros del Foro Social Mundial de Sao Paulo.



Acciones | Alemania

BERLÍN: CONFERENCIA SOBRE EL GOLPE DE ESTADO EN CHILE

Acciones | Alemania

BERLÍN: CONFERENCIA SOBRE EL GOLPE DE ESTADO EN CHILE

El presidente de FIBGAR pronunció una conferencia el 30 de septiembre de 2013 en la Cámara Regional de la Ciudad-Estado de Berlín, en el marco del ciclo dedicado al aniversario del golpe de Estado de Augusto Pinochet contra Salvador Allende que tuvo lugar el 11 de septiembre de 1973.

Acompañó a Baltasar Garzón el abogado español Juan Garcés, asesor en aquel proceso, y la chileno-alemana Beatriz Brinkmann, doctora en Filosofía e integrante del equipo de Cintras, ONG que otorga servicios psicológicos gratuitos a víctimas de la dictadura militar chilena. El juez relató lo ocurrido en octubre de 1988, tras recibir la información de que Pinochet se encontraba en Londres y decidirse a pedir una orden de detención.



Reconocimientos

PREMIO «13 ROSAS»

PREMIO «HOMENAJE A LA JUSTICIA» DE LA FUNDACIÓN CHARLES HORMAN. NUEVA YORK

DOCTORADO HONORIS CAUSA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. BUENOS AIRES

BALTASAR GARZÓN, INVESTIDO COMO EMBAJADOR GUARANÍ

Reconocimientos

PREMIO «TRECE ROSAS»

El presidente de FIBGAR recibió el 26 de junio de 2013, el premio de la asociación Trece Rosas-Asturias en su IV edición anual. El galardón fue concedido por su lucha en la conservación de la Memoria Histórica, temática muy presente en FIBGAR a través de su proyecto por la Plataforma de la Comisión de la Verdad.

Trece Rosas-Asturias nació como homenaje a las trece mujeres fusiladas en 1939 por la represión franquista. Esta asociación sin ánimo de lucro convoca cada año el premio para reconocer la labor de determinadas personas que han trabajado o trabajan por la recuperación de la memoria histórica en España, así como por la reparación a sus víctimas.

NUEVA YORK. PREMIO «HOMENAJE A LA JUSTICIA» DE LA FUNDACIÓN CHARLES HORMAN

Baltasar Garzón, el exjuez chileno Juan Guzmán y el abogado español Juan Garcés recibieron el 9 de septiembre de 2013 el galardón «Homenaje a la Justicia» de la Fundación Charles Horman, con motivo del cuarenta aniversario del golpe militar en Chile.

La Fundación fue creada por el padre y la viuda de Charles Horman, periodista neoyorquino residente en Chile y asesinado en los primeros días tras el golpe encabezado por el general Augusto Pinochet contra el presidente socialista Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973. Su historia fue narrada en el filme «Missing» (1982), protagonizado por Jack Lemmon y Sissy Spacek y dirigido por Costa Gavras, quien ganó el Oscar al mejor guion adaptado y fue candidato por esta película a otros tres premios de la Academia.

Esta distinción se concedió al presidente de FIBGAR por haber emitido en 1998 la orden de arresto internacional contra Pinochet, lo que permitió su detención en Londres durante quince meses. Guzmán fue el primer magistrado chileno que actuó contra Pinochet en su país por violación de Derechos Humanos, mientras que Garcés encabezó la acción jurídica para aplicar al exdictador chileno la Jurisdicción Universal.

DOCTORADO HONORIS CAUSA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

En un acto realizado en el Aula Magna Bicentenario, Baltasar Garzón fue nombrado el 22 de marzo 2013 Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), en Buenos Aires “por sus antecedentes en la lucha por la aplicación de los Derechos Humanos a nivel mundial, su trayectoria académica y comprometida defensa de la democracia y de las libertades individuales”.

Acompañaron a Garzón la rectora Ana Jaramillo; la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto; el secretario de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Julián Álvarez; el intendente del municipio de Lanús, Darío Díaz Pérez; el presidente del Consejo de la Magistratura, Manuel Urriza y el secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, Víctor Abramovich.

Carlotto recordó que Garzón comenzó en Madrid “lo que fue el juicio a Adolfo Scilingo, partícipe de los vuelos de la muerte en el transcurso de los cuales a muchos prisioneros se les arrojaba al mar con la intención de hacerlos desaparecer, durante la última dictadura cívico militar”. Por su parte, Julián Álvarez destacó la importancia de distinguir a un luchador de la justicia como es Baltasar Garzón, en momentos en que en Argentina se daba una batalla central en términos de democratización de la justicia. “La posibilidad

de dar esta distinción, y que sea en el Conurbano donde siempre nos hicieron creer que éramos ciudadanos de segunda, es una interpelación a todos los argentinos y en especial a los jóvenes”, remarcó.

La doctora Ana Jaramillo subrayó: “¿Qué mejor forma de conmemorar el 24 de marzo que honrar con respeto a Baltasar Garzón, que luchó por verdad y justicia de todos los desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado?”

BALTASAR GARZÓN, INVESTIDO COMO EMBAJADOR GUARANÍ

El Presidente de FIBGAR fue investido como embajador Guaraní por el Consejo de Caciques y Ancianos de la comunidad MBYA de Misiones, el 30 de noviembre de 2013 en una ceremonia que se llevó a cabo en Posadas, capital de la Provincia de Misiones en Argentina.

Previamente se realizó un acto en honor a Andrés Guacurarí, Andresito, uno de los líderes guaraníes, durante el que las comunidades realizaron una muestra de folclore y tradiciones a través de bailes y cánticos de 10.000 años de antigüedad.

Para concluir la jornada, se llevó a cabo una cena con la comunidad MBYA con la presencia del Centro de Documentación y la Diputación de la Provincia. Durante la misma, la religiosa y defensora de los Derechos Humanos Ivonne Pierron pudo transmitir su cariño y su deseo de vivir los días que le restan en Misiones junto con las comunidades Guaraní. Pierron lo hizo a través de los relatos de su vida, que comenzaron en la Segunda Guerra Mundial y que siguieron hasta la dictadura argentina, en la que sus compañeras, las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet, fueron secuestradas y torturadas en la ESMA y luego arrojadas al mar durante la dictadura militar de Videla.

El nombramiento de embajador Guaraní fue impuesto por el Consejo de Caciques y Ancianos de la comunidad MBYA de Misiones. Previamente, se desarrollaron una serie de entrevistas con los caciques de la comunidad y con el Grupo de Capacitación de los jóvenes, en los que el presidente de FIBGAR participó como conductor y en las que la comunidad compartió sus experiencias de vida y su modo de transmitir los valores de su cultura y su educación a las nuevas generaciones y al mundo que les rodea, para crear de esa manera un puente de unión intercultural y de comprensión.



Convenios

ESPAÑA

- >>Asociación Colectivo Soleares
- >>Universidad Rey Juan Carlos
- >>Universidad Complutense de Madrid
- >>Universidad Autónoma de Madrid

ARGENTINA

- >>UMET
- >>RUNCOB
- >>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

COLOMBIA

- >>Fundación Vortex
- >>Universidad Externado

MÉXICO

- >>Estado de Morelos

EL SALVADOR

- >>Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- >>Instituto de Derechos Humanos de la UCA y Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington

ÁFRICA

- >>Fundación The Kobo Trust

Convenios

ESPAÑA

Asociación Colectivo Soleares

Cañada Real Galiana

El convenio entre FIBGAR y Colectivo Soleares se firmó en noviembre de 2013 con el fin de trabajar conjuntamente en un proyecto de denuncia social de las violaciones de Derechos Humanos cometidas por las autoridades en la Cañada Real Galiana, creando las bases para una posible denuncia jurídica a partir de 2014.

Universidad Rey Juan Carlos

Prácticas para estudiantes

El Convenio establece la previsión de prácticas para estudiantes de Periodismo y de otras áreas docentes en la Fundación Internacional Baltasar Garzón.

Universidad Complutense de Madrid

“Curso de Especialista en información y países del Sur”

FIBGAR ha establecido un convenio con el título propio de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) denominado «Curso de Especialista en información y países del Sur», a fin de que los alumnos puedan realizar prácticas en la Fundación. Tanto el contenido de este grado formativo como los proyectos de FIBGAR se complementan y tienen una visión compartida.

Universidad Autónoma de Madrid

Máster en Gobernanza y Derechos Humanos

Desde la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco, perteneciente a la Universidad Autónoma de Madrid, se organiza el Máster en Gobernanza y Derechos Humanos. Un grado cuya temática y objetivos coincide con los de la Fundación, por lo que ambas instituciones formalizaron un Programa de prácticas de colaboración con una carga lectiva de diez créditos ECTS, además de la posibilidad de ampliar este trabajo común con proyectos conjuntos.

ARGENTINA

RUNCOB

Investigación

La Universidad Nacional de Avellaneda gestionó que las Universidades nucleadas en la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB) formaran parte del Convenio suscrito entre la UNDAV y FIBGAR.

Entre las razones de la adhesión a dicho Convenio, la RUNCOB consideró que la Fundación tiene como fundamento los pilares de la solidaridad, el respeto, la promoción de los Derechos Humanos, la cooperación al desarrollo de los pueblos y la lucha contra la impunidad, que son principios compartidos por todas las Universidades Nacionales argentinas que componen la RUNCOB.

El convenio se firmó el 23 de mayo de 2013 con la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (Universidades Nacionales de Moreno, Avellaneda, Quilmes, Lanús, La Matanza, General Sarmiento, Tres de Febrero, José C. Paz, Luján, Lomas de Zamora, del Oeste, Arturo Jauretche y General San Martín).

UMET

Programas académicos

Se firmó este convenio el 12 de junio de 2013 con la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) de Argentina, con el objetivo de entablar relaciones de cooperación en actividades y programas académicos y de investigación en el marco del interés común.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Empleo y promoción de los Derechos Humanos

Convenio marco de Cooperación y Asistencia con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (MtySS) con la finalidad de articular acciones que contribuyan a la implementación de políticas de empleo y la promoción de los Derechos Humanos. Ambas instituciones se han comprometido a desarrollar, de manera conjunta, actividades en el área de la capacitación, la formación profesional y la asistencia técnica, que fortalezcan a las instituciones del ámbito del trabajo y mejoren la empleabilidad de las personas. El acuerdo se firmó el 9 de diciembre de 2013.

COLOMBIA

Fundación Vortex

Proyectos de investigación

El objetivo fijado en este convenio es el de aunar esfuerzos entre FIBGAR y la Fundación colombiana Vortex en el diseño y estructuración de proyectos conjuntos que promuevan la investigación científica y judicial de crímenes de sistemas, macro criminalidad, técnicas de investigación y justicia transicional.

Se favorece el intercambio de datos, experiencias, material bibliográfico y audiovisual, y el acceso a bancos de datos de información relacionada con los proyectos conjuntos.

Universidad Externado

Apoyo a comunidades indígenas

Con el objetivo de desarrollar actividades relacionadas con los Derechos Humanos, el impulso al desarrollo o el apoyo a comunidades indígenas, FIBGAR y la Universidad Externado de Colombia firmaron en febrero de 2013 un convenio por un periodo de cinco años prorrogables.

A medida que el Convenio vaya prosperando, estos temas deben dar lugar a proyectos más concretos relacionados con la promoción de los Derechos Humanos y su defensa, la educación y valorización de las iniciativas entre las comunidades originarias, o la criminalidad organizada y el terrorismo.





MÉXICO

Estado de Morelos

Elaboración de Ley de Apoyo a las Víctimas

En enero de 2013 se firmó un convenio mediante el que la Fundación Internacional Baltasar Garzón asesoraba al Gobierno del Estado de Morelos, en México, sobre la elaboración de una Ley de Apoyo a las Víctimas.

El Congreso de Morelos aprobó por unanimidad esta primera Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos el 17 de julio de 2013. Se trata de una legislación modelo que obliga a las autoridades a acompañar y garantizar justicia a las personas que han sufrido algún tipo de delito, incluso a la reparación del daño, moral, de salud y económico.

EL SALVADOR

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Lucha contra la impunidad

El acuerdo con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en El Salvador, se centra en unir esfuerzos en la defensa de los Derechos Humanos, promoviendo conjuntamente acciones dirigidas a la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento de la Justicia. Entre las acciones destacan las investigaciones, publicaciones, intercambio de información y de conferenciantes entre los eventos realizados por ambas instituciones.

Instituto de Derechos Humanos de la UCA y Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington

Derechos Humanos en El Salvador

Este acuerdo persigue que las tres instituciones aúnen esfuerzos para conseguir la reparación de las víctimas del conflicto armado de El Salvador, con una investigación conjunta sobre la violencia contra los Derechos Humanos. El objetivo final es la presentación de una querrela en los tribunales de El Salvador para conseguir la verdad, la justicia y la reparación que merecen sus afectados.





ÁFRICA

Fundación The Kobo Trust

Cooperación al desarrollo

The Kobo Trust es una fundación humanitaria que opera en varios países del África subecuatorial con proyectos centrados en temas de educación, alimentación, sanidad y apoyo a comunidades desfavorecidas. Compartiendo estos objetivos, FIBGAR firmó un convenio para fomentar la cooperación al desarrollo, promover la igualdad de las minorías y conseguir la autosuficiencia de las comunidades más empobrecidas.



Comunicación

PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN

REDES SOCIALES

Comunicación

El objetivo de la Fundación Internacional Baltasar Garzón es hacer llegar el mensaje de lucha por los Derechos Humanos al conjunto de la ciudadanía sustentándose en los pilares del respeto, solidaridad, cooperación y mediación.

PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN

A lo largo de 2013, FIBGAR ha continuado fortaleciendo su especial vínculo con Latinoamérica.

Desde las sedes en Argentina, México y Colombia, el contacto con los medios informativos ha sido continuo, para lograr una proyección más amplia y llegar así a un mayor número de personas y aunar esfuerzos en el objetivo de una Jurisdicción Universal.

En Colombia continuó con gran éxito de audiencia «*Hablemos de Paz y Derechos Humanos*» en la emisora de televisión Canal Capital con entrevistas a personajes públicos y especialistas en las materias tratadas.

Desde España, las noticias de las actividades generadas por FIBGAR, se han difundido mediante notas del gabinete de prensa, entrevistas y el contacto directo con los medios informativos, fomentando la transparencia en la comunicación. Continuó también la emisión del programa de radio «*Hablemos de Derechos Humanos*» en colaboración con la Universidad de Jaén.

REDES SOCIALES

Las redes sociales están en presente en todas las estrategias de comunicación corporativa y han adquirido especial importancia en el desarrollo de las actividades de movimientos participativos ciudadanos.

En el caso de FIBGAR, las redes sociales son básicas tanto en la presentación de los proyectos antes la sociedad como para conseguir la participación ciudadana necesaria, en ocasiones, para su desarrollo.

La estrategia que se sigue en redes sociales consiste en:

- >Dar a conocer la Fundación y sus proyectos.
- >Establecer una vía de comunicación con todos aquellos interesados en nuestros proyectos.
- >Establecer un diálogo con organizaciones ciudadanas, instituciones y ONG.

Twitter

@FIBGAR_

La Fundación cuenta con un perfil en Twitter con el fin de:

- >Dar a conocer la actividad de propia Fundación
- >Retransmitir eventos y dialogar con los asistentes.
- >Contribuir a la visibilidad de iniciativas de otras organizaciones que coincidan con los objetivos de FIBGAR.

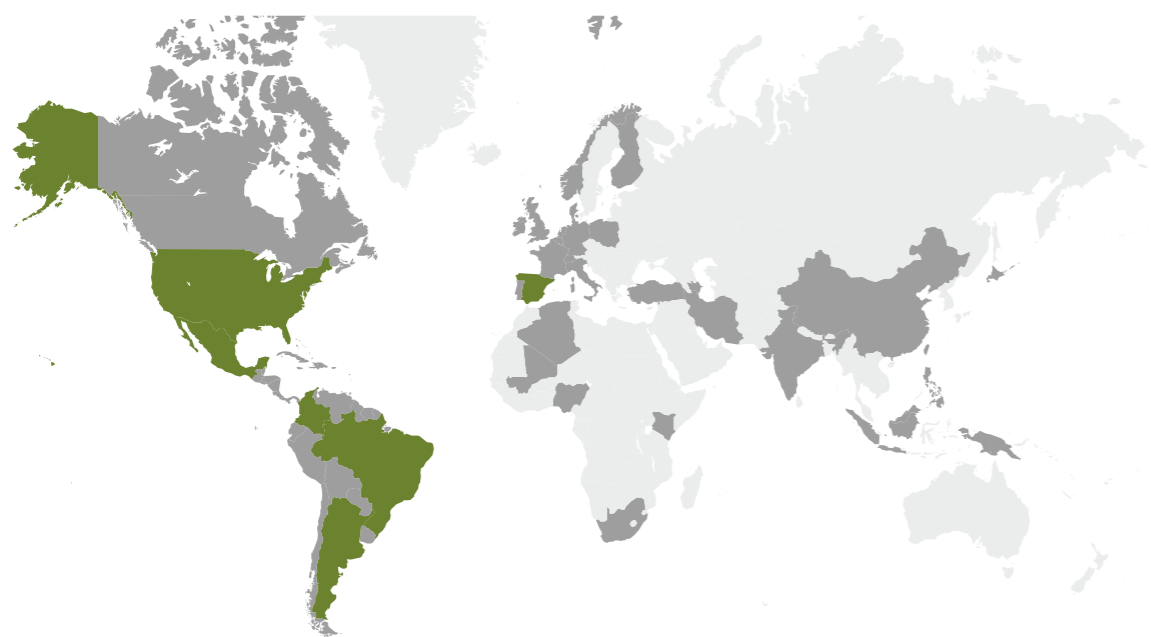
A lo largo de 2013 se continuó con el trabajo de localización de usuarios afines y la creación de listas temáticas; además se han generado búsquedas por palabras clave que permiten la monitorización de menciones de temas o personas de interés.

El perfil se muestra activo principalmente de lunes a viernes en dos franjas horarias, en torno a las 12:00 y 21:00 horas, lo que permite llegar a los seguidores de España y Latinoamérica.

Durante 2013 se alcanzó la cifra de 1.031 seguidores, con un incremento del 129% sobre la cifra de diciembre de 2012. Se publicaron 3.536 tuits y se ha incluido el usuario @FIBGAR_ en 25 listas relacionadas con temas jurídicos, Derechos Humanos y ONG, lo que indica una identificación clara del perfil de FIBGAR y un interés por los contenidos compartidos a través de él.

La comunidad de seguidores tiene su origen en España, el resto de los países aportan una cifra menor pero que se ha incrementado a lo largo del año 2013. México, Estados Unidos, Colombia y Argentina son los países que más seguidores aportan a la comunidad Twitter, después de España.

PAÍSES



España: 396 (25,4%)
Colombia: 35 (2,2%)
Italia: 11 (0,7%)
India: 6 (0,4%)

México: 67 (4,3%)
Argentina: 23 (1,5%)
Venezuela: 6 (0,6%)
Chile: 6 (0,4%)

Estados Unidos: 54 (3,5%)
Brasil: 14 (0,9%)
Nicaragua: 6 (0,4%)
Reino Unido: 5 (0,3%)

Blog

«A favor de todos»

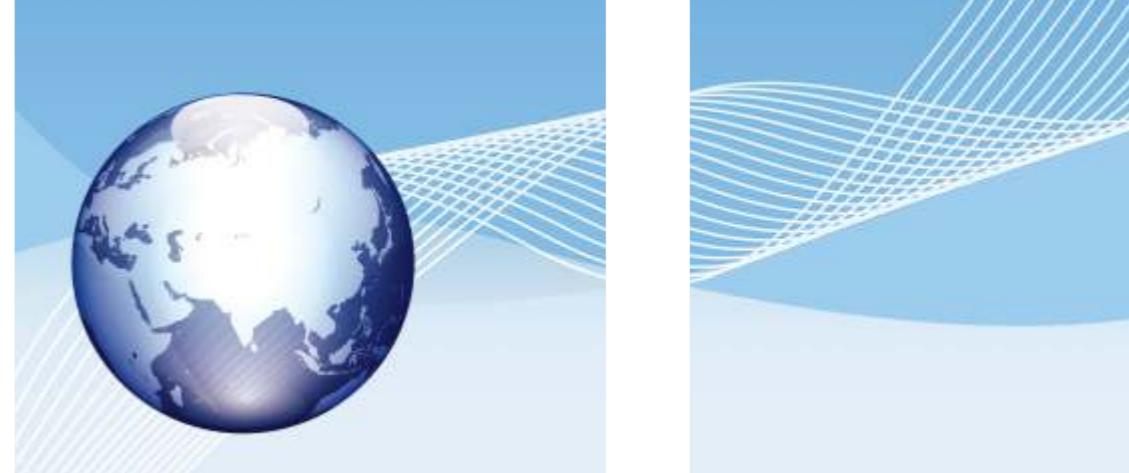
A lo largo de 2013, se publicaron en el blog «A favor de todos» 59 entradas relacionadas con los intereses, proyectos y acontecimientos desarrollados por FIBGAR relacionados con los Derechos Humanos y la legislación que influye en su protección, defensa y cumplimiento. Asimismo se publicaron post refiriendo los temas desarrollados en el programa de radio «Hablemos de Derechos Humanos» que se realiza con la colaboración de la Universidad de Jaén.

Una vez más, España es el origen de la mayor parte de las visitas al blog (12.734), seguido a mucha distancia de Colombia (1.647) y Argentina (920). El blog es seguido por 57 usuarios, 38 de ellos son blogueros y otros 19, usuarios que visitan el blog de FIBGAR a través de correo electrónico.

Las categorías y etiquetas del tráfico que atrae al blog de FIBGAR son Derechos Humanos, FIBGAR, Baltasar Garzón, Víctimas, Justicia, ONU, Crímenes de Odio, Xenofobia y Discriminación.

| Post | Fecha de publicación |
|---|----------------------|
| Justicia universal. ¿Justicia para todos? | 16/01/2013 |
| Son Derechos Humanos, no privilegios | 24/01/2013 |
| Hacer visible lo invisible | 27/01/2013 |
| Rescates durante el Holocausto: La valentía de preocuparse | 27/01/2013 |
| Mutilación Genital Femenina. Derechos Humanos versus tradición | 06/02/2013 |
| Medio Ambiente. ¿Es la crisis una buena excusa? | 08/02/2013 |
| Yo no quiero ser el enemigo | 25/02/2013 |
| Hablemos del Tíbet | 06/03/2013 |
| La tortura como modelo institucional de interrogatorio | 07/03/2013 |
| 19 pasos para erradicar la violencia contra la mujer. ¡En marcha! | 08/03/2013 |
| Aumento de la pobreza por la medidas de la crisis | 20/03/2013 |
| Pena de muerte. Una página más en los libros de historia | 21/03/2013 |
| Derechos Humanos y espíritu deportivo, aliados naturales | 21/03/2013 |
| El agua fuente de vida | 22/03/2013 |
| Sanidad, ¿derecho o industria? | 08/04/2013 |
| Hablamos de Derechos Humanos, hablamos de autismo | 12/04/2013 |
| Frente al narcotráfico, permisividad cero | 13/04/2013 |
| Cultura de Paz: crear paz en la mente de los hombres | 23/04/2013 |
| El poder de la palabra de <i>La lista</i> | 07/05/2013 |
| Compra azúcar sin amargarle la vida a nadie | 10/05/2013 |
| La Cañada Real Galiana, una cuestión de Derechos Humanos | 23/05/2013 |

| Post | Fecha de publicación |
|---|----------------------|
| Ley de víctimas. Juzgar a los culpables, resarcir a las víctimas | 05/06/2013 |
| La pena de muerte no es justicia, es tortura | 10/06/2013 |
| Crímenes financieros, crímenes de lesa humanidad | 18/06/2013 |
| Los pueblos indígenas y el momento de inflexión | 25/06/2013 |
| Hashtag para la revolución | 01/07/2013 |
| Una juventud muy preparada con pocas expectativas de futuro | 11/07/2013 |
| ¿Educar para producir? | 16/07/2013 |
| Unas becas que hacen posible otro futuro | 19/07/2013 |
| Recortar en desarrollo | 26/07/2013 |
| ¿Qué es lo que más necesita el mundo? | 19/08/2013 |
| No nos durmamos en los laureles, sigamos soñando | 28/08/2013 |
| Ni un año más sin Sanidad para todos | 02/09/2013 |
| Chile 1973-2013. Reconocer la verdad, actuar con justicia, alcanzar la reconciliación | 11/09/2013 |
| Un objetivo: Encontrar, reconocer y dignificar a los desaparecidos | 19/09/2013 |
| La reparación de las víctimas, una meta aún por conseguir | 20/09/2013 |



| Post | Fecha de publicación |
|---|----------------------|
| Discapacidad: Por una sociedad inclusiva | 03/12/2013 |
| En la Cañada Real cada día se lucha por los Derechos Humanos | 07/12/2013 |
| Bogotá: el respeto a la voluntad ciudadana | 10/12/2013 |
| Aniversario y punto de partida | 10/12/2013 |
| Migrar para mejorar | 18/12/2013 |
| 2013. Trabajo, logros y grandes esperanzas | 26/12/2013 |
| Erradicar la pobreza, un problema cada vez más cercano | 18/10/2013 |
| Defendamos la enseñanza, ¿te unes? | 23/10/2013 |
| Protegemos el Ártico apoyando a los que defienden el Ártico. #FreeTheArctic30 | 24/10/2013 |
| Ciudadanos comprometidos con la educación | 30/10/2013 |
| España y el derecho a la verdad | 05/11/2013 |
| Es hora de actuar | 07/11/2013 |
| Contra los CIEs y las redadas indiscriminadas | 14/11/2013 |
| La ONU analiza a España | 15/11/2013 |
| Un atisbo de luz en la Naciones Unidas | 19/11/2013 |
| Ley de Seguridad Ciudadana. Si te mueves, sanción | 21/11/2013 |
| Violencia de género, una cuestión social | 25/11/2013 |
| “En vez de mandar armas, mandad libros” | 26/09/2013 |
| ¿Dónde han quedado los pilares de la educación pública? | 27/09/2013 |
| Cañada Real Galiana: ¿Qué puedes hacer tú? | 03/10/2013 |
| La Memoria, mucho más que un trozo de granito | 04/10/2013 |
| Franco: ¿Pudo salvar miles de vidas? | 08/10/2013 |
| Por el derecho a una vivienda digna | 16/10/2013 |



Youtube

Este año se incorporaron al canal YouTube de FIBGAR los 63 vídeos realizados en los Cursos de Verano de Torres 2013, que se suman a los subidos el año anterior correspondientes a los cursos de 2012.

Se subieron también vídeos promocionales como el del 65 aniversario de la Declaración de Derechos Humanos y la Campaña Comisión de la Verdad. Este último fue el vídeo más visto del año, con casi la mitad del total de visionados.

En 2013 se produjeron 25.611 visionados, un 1.237% más que en 2012 y se alcanzó la cifra de 173 suscriptores.

Se organizaron listas de reproducción no sólo del material propio sino también de aquellos vídeos producidos por Canal Capital, televisión pública colombiana en la que se emite el programa «*Hablemos de Paz y Derechos Humanos*» producido por FIBGAR que cuenta con Baltasar Garzón como entrevistador y presentador.

La mayor parte de las visitas al canal Youtube se produjeron desde España. A continuación por orden, desde Francia, México, Argentina y Estados Unidos.

El incremento de visionados en Youtube se mantendrá en 2014, ante la previsión de un gran evento disponible en el canal: el Congreso de Jurisdicción Universal.

El objetivo de incrementar los seguidores de FIBGAR desde países americanos es común a todos los perfiles sociales.



VISUALIZACIONES: 25.611

MINUTOS DE VISUALIZACIÓN ESTIMADOS: 85.745

0  20.796

Balance y cuenta de resultados | España

Extracto de la memoria abreviada presentada con número de registro 28-1677.

Todas las cifras están en euros.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

>>Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son los donativos de particulares pendientes de aplicar.

>>Propuesta de aplicación del excedente:

| Base de reparto | Importe |
|--|--------------------|
| Excedente del ejercicio | -279.842,84 |
| Remanente | - |
| Reservas voluntarias | - |
| Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio | - |
| TOTAL | -279.842,84 |



INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas y/o Amortizaciones | Saldo final |
|---------------------------|------------------|-----------------|-------------------------------|------------------|
| Inmovilizado material | 16.981,12 | 3.836,93 | 3.457,29 | 17.360,76 |
| Inmovilizado intangible | | | | |
| Inversiones inmobiliarias | | | | |
| TOTALES | 16.981,12 | 3.836,93 | 3.457,29 | 17.360,76 |

ACTIVOS FINANCIEROS

| Clases -> | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | | |
|---|--|----------|----------------------------------|----------|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos. Derivados. Otros | | TOTAL | |
| Categorías v | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 |
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | | | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | 8.800,00 | 3.800,00 | 8.800,00 | 3.800,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | | | |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| TOTALES | | | | | 8.800,00 | 3.800,00 | 8.800,00 | 3.800,00 |

ACTIVOS FINANCIEROS

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|---|--|----------|----------------------------------|----------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos. Derivados. Otros | | | |
| Categorías v | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 |
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | | | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | 240.000,00 | | 240.000,00 | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | | | |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | | | | 81.217,45 | 599.209,01 | | 599.209,01 |
| TOTALES | | | | | 321.217,45 | 599.209,01 | 321.217,45 | 599.209,01 |

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

| Inversiones financieras L/P: | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------------|
| Fianzas | 3.800,00 | 5.000,00 | 0,00 | 8.800,00 |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | 3.800,00 | 5.000,00 | 0,00 | 8.800,00 |
| Inversiones financieras C/P: | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| Imposición a plazo | 0,00 | 240.000,00 | | 240.000,00 |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | 0,00 | 240.000,00 | | 240.000,00 |

PASIVOS FINANCIEROS

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|---|--|----------|--|----------|------------------|----------|---------------|----------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados. Otros | | TOTAL | |
| Categorías v | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 | Ej. 2013 | Ej. 2012 |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | 289,64 | | 289,64 | |
| Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | | |
| TOTALES | | | | | 289,64 | | 289,64 | |

FONDOS PROPIOS

Los fondos propios al cierre del ejercicio son de 335.737,72 €.

SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal aplicable a la entidad es Régimen Fiscal Especial del Título de la Ley 49/2002 exención parcial art. 9.2 texto refundido Ley I.S. Todos los ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 están exentos, a excepción de un importe de 15.141,22 euros que se corresponden con la realización de un Informe sobre Morelos a la Fundación Baltasar Garzón AC en México.

Las deudas con las administraciones públicas son las siguientes:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|--------------------------------|----------|----------|
| H.P. Acreedora por retenciones | 8.758,35 | 2.265,82 |
| Organismos S.S. Acreedores | 6.313,19 | 1.269,38 |
| H.P. Acreedora I.S. | 1.179,31 | 0,00 |

GASTOS

Aprovisionamientos: Se recogen en este epígrafe los gastos correspondientes a programas fundacionales. Su desglose es el siguiente:

| Ejercicio 2013 | | |
|--|--|-------------------|
| Programa | Descripción | Importe |
| 1. Becas Indígenas y Afrodescendientes | Becas de estancia para indígenas y afrodescendientes en la Universidad Javeriana de Cali, Colombia | 15.088,42 |
| 2. Cursos DD.HH. | Organización de cursos y conferencias en torno a los DD.HH. | 30.363,01 |
| 3. Biblioteca Jurídica y de DD.HH. | Creación de un Centro de Documentación en DD.HH. y Jurisdicción Universal tanto virtual como presencial | 17.696,10 |
| 4. Hablemos de Derechos Humanos | Programa de Radio en UNIRADIO JAEN y Onda Verde, sobre Derechos Humanos | 7.181,89 |
| 5. Serie Documental | Serie de Documentales en torno a temas como la pobreza infantil, pobreza urbana, xenofobia, etc. | 80.675,81 |
| 6. Comisión de la Verdad | Proyecto multidisciplinar por el establecimiento de una Comisión de la Verdad en España | 17.987,90 |
| 7. El Salvador | Querrela por los crímenes cometidos en el conflicto armado de El Salvador | 11.887,83 |
| 8. Voces por un mundo mejor | Serie de entrevistas con líderes mundiales sobre el estado de la declaración de los DD.HH. y su cumplimiento | 7.507,52 |
| | TOTAL | 188.388,48 |

| Ejercicio 2012 | | |
|--|---|------------------|
| Programa | Descripción | Importe |
| 1. Becas Indígenas y Afrodescendientes | Aportación a la Universidad Javeriana de Cali por el importe de cinco becas de acompañamiento | 10.628,95 |
| 2. Cursos DD.HH. | Organización de cursos y conferencias en torno a los DD.HH. | 28.129,44 |
| 3. Biblioteca Virtual | Primer pago del programa de gestión realizado por la Universidad de Granada | 6.973,28 |
| 4. Programa de radio | Producción del programa de radio <i>Hablemos de DD.HH.</i> | 750,20 |
| | TOTAL | 46.481,87 |

GASTOS DE PERSONAL

Ejercicio 2013:

Los gastos de personal en el ejercicio 2.013 han sido de 219.691,54 €, que se desglosan en los siguientes conceptos:

| Concepto | Gastos |
|--------------------------------|-------------------|
| Sueldos y Salarios | 166.141,32 |
| S.Social a cargo de la empresa | 48.598,67 |
| Otros gastos sociales | 4.951,55 |
| TOTAL | 219.691,54 |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio fue de 4,35 trabajadores fijos y de 6,72 trabajadores no fijos. Y el personal asalariado al término del ejercicio fue de:

| Hombres | | Mujeres | |
|-----------------------|----------|-----------------------|---|
| Trabajadores fijos | 0 | Trabajadores fijos | 7 (Auxiliar jurídico, responsable de prensa, auxiliar administrativo, limpiadora) |
| Trabajadores no fijos | 1 (mozo) | Trabajadores no fijos | 4- (Formación, diseñador gráfico, auxiliar administrativo) |

Ejercicio 2012:

Los gastos de personal en el ejercicio 2.012 fueron de 15.014,89 € que se desglosan en los siguientes conceptos:

| Concepto | 2012 |
|---------------------------------|------------------|
| Sueldos y Salarios | 11.417,79 |
| S. Social a cargo de la empresa | 3.597,10 |
| TOTAL | 15.014,89 |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio de 0,69 de empleados fijos, y de 0,35 de empleados no fijos. Y el personal asalariado al término del ejercicio fue de:

| Hombres | | Mujeres | |
|-----------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Trabajadores fijos | 0 | Trabajadores fijos | 2- (Auxiliares Administrativas) |
| Trabajadores no fijos | 1 (programador) | Trabajadores no fijos | Limpiadora Formación (Prácticas) |



OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

| Cuenta contable | Concepto | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 |
|-----------------|----------------------------|-------------------|------------------|
| 621 | Arrendamientos y Cánones | 31.916,92 | 27.588,00 |
| 622 | Reparación y Conservación | 9.181,10 | 1.623,90 |
| 623 | Servicios de Profesionales | 31.022,00 | 12.650,75 |
| 624 | Transportes | 2.029,09 | 327,69 |
| 625 | Primas de Seguros | 976,84 | 375,26 |
| 627 | Publicidad y RR.PP. | 23.297,03 | 0,00 |
| 628 | Suministros | 8.717,04 | 2.657,27 |
| 629 | Otros servicios | 20.729,16 | 14.590,44 |
| 631 | Otros tributos | 682,18 | 718,65 |
| TOTAL | | 128.551,36 | 60.531,96 |

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

| Ejercicio 2013 | | | | | |
|------------------------|---|-------------------------|---|-------------------------------------|----------------------|
| Órgano/Entidad donante | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Pendiente de imputar |
| EUROFINSA | Apoyo general a la Fundación | 125.000,00 | | 125.000,00 | 125.000,00 |
| ILOCAD S.L. | Apoyo a la Actividad 5 | 80.000,00 | | 80.000,00 | 80.000,00 |
| PARTICULARES | Apoyo general a la Fundación y parte a la Actividad 7 | 43.871,94 | | 43.871,94 | 43.871,94 |

| Ejercicio 2012 | | | | | |
|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|---|-------------------------------------|----------------------|
| Órgano/Entidad donante | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Pendiente de imputar |
| FUNDACIÓN ALITER | Apoyo general a la Fundación | 433.385,89 | | 433.385,89 | |
| CONSTRUCTORA RIOGERSA (MÉXICO) | Apoyo general a la Fundación | 19.087,00 | | 19.087,00 | |
| EUROFINSA, S.A. | Apoyo general a la Fundación | 250.000,00 | | 250.000,00 | |
| PARTICULARES | Apoyo general a la Fundación | 6.926,43 | | 6.926,43 | |



ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A. Identificación

| | |
|--|-------------------------------------|
| Denominación de la actividad | Becas Indígenas y Afrodescendientes |
| Tipo de actividad* | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | A09 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Universidad Javeriana de Cali |

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 1 | 1 | 1008 | 800 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

D. Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | | |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 15.088,42 |
| Gastos de personal | 4.788,00 | 10.563,50 |
| Otros gastos de la actividad | 21.262,00 | 3.914,49 |
| Amortización del inmovilizado | | 276,58 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | 47,88 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Gastos extraordinarios | | 259,93 |
| Impuestos sobre beneficios | | 121,13 |
| Subtotal gastos | 26.050,00 | 30.271,93 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 26.050,00 | 30.271,93 |

E. Otros objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Importe | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|
| | | Previsto | Realizado |
| Propiciar la formación de las nuevas generaciones de indígenas y afrodescendientes hacia la construcción de una sociedad más justa y menos discriminatoria. | Plazas ocupadas sobre el total de plazas ofertadas. | | 9 |
| Propiciar la formación de las nuevas generaciones de indígenas y afrodescendientes hacia la construcción de una sociedad más justa y menos discriminatoria. | Correcta distribución de los recursos. Informes elaborados por la Universidad. | No existe cuantificación | No existe cuantificación |



ACTIVIDAD 2

A. Identificación

| | |
|--|--|
| Denominación de la actividad | Cursos de DD.HH. |
| Tipo de actividad* | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | A01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Universidad de Jaén, Universidad de Barcelona, Universidad de Cali, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo |

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 1 | 1/2 | 1008 | 1008 |
| Personal con contrato de servicios | | 2 | | 64 |
| Personal voluntario | 2 | 2 | 160 | 160 |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 600 | 500 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D. Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 30.363,01 |
| Gastos de personal | 12.000,00 | 11.542,88 |
| Otros gastos de la actividad | 18.900,00 | 3.914,49 |
| Amortización del inmovilizado | | 553,17 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | 95,77 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Gastos extraordinarios | | 519,85 |
| Impuestos sobre beneficios | | 242,26 |
| Subtotal gastos | 30.900,00 | 47.231,43 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 30.900,00 | 47.231,43 |

E. Otros objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|
| | | Previsto | Realizado |
| Dar formación en materia de DD.HH. y Jurisdicción Universal | Número de usuarios o beneficiarios atendidos | 600 | 500 |
| Crear pensamiento crítico sobre las materias tratadas | Grado satisfacción de usuarios | No existe cuantificación | No existe cuantificación |

ACTIVIDAD 3

A. Identificación

| | |
|--|---|
| Denominación de la actividad | Biblioteca Virtual |
| Tipo de actividad* | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | A01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Universidad de Granada / Sede Fundación en Madrid |

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 1 | 1 | 2016 | 1008 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 2 | 2 | 460 | 460 |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | No tiene cuantificación | No tiene cuantificación |

D. Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 17.696,10 |
| Gastos de personal | 11.000,00 | 10.039,05 |
| Otros gastos de la actividad | 14.400,00 | 3.914,49 |
| Amortización del inmovilizado | | 311,15 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | 53,87 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Gastos extraordinarios | | 292,42 |
| Impuestos sobre beneficios | | 136,27 |
| Subtotal gastos | 25.400,00 | 32.443,35 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 25.400,00 | 32.443,35 |

E. Otros objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|--|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Facilitar el acceso a documentación en materia de DD.HH. y Jurisdicción Universal | Número de usuarios o beneficiarios atendidos | En esta primera fase no hay actividad aún | En esta primera fase no hay actividad aún |

ACTIVIDAD 4

A. Identificación

| | |
|--|--|
| Denominación de la actividad | Programa de Radio <i>Hablemos de DD.HH.</i> |
| Tipo de actividad* | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | A01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Universidad de Jaén (Radio Universitaria UNIRADIO) |

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 3 | 2016 | 3024 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | 2 | | 1008 |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | No tiene cuantificación | No tiene cuantificación |

D. Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 7.181,89 |
| Gastos de personal | 14.040,00 | 3.848,51 |
| Otros gastos de la actividad | | 3.914,49 |
| Amortización del inmovilizado | | 138,29 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | 23,94 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Gastos extraordinarios | | 129,96 |
| Impuestos sobre beneficios | | 60,56 |
| Subtotal gastos | 14.040,00 | 15.297,64 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 14.040,00 | 15.297,64 |

E. Otros objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|-------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Denunciar violaciones de DD.HH. y dar voz a los defensores de los mismos. | Número de oyentes | 500 | 300 |

ACTIVIDAD 5

A. Identificación

| | |
|--|--|
| Denominación de la actividad | Serie Documental |
| Tipo de actividad* | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | A01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Ginebra, Londres, Nueva York, Buenos Aires, Uruguay, Etiopía, Tanzania, Madrid, Huelva |

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | 3 y 1/2 | | 2016 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | No tiene cuantificación | No tiene cuantificación |

D. Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 80.675,81 |
| Gastos de personal | 0,00 | 57.518,24 |
| Otros gastos de la actividad | 0,00 | 3.914,49 |
| Amortización del inmovilizado | | 1.486,63 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | 257,38 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Gastos extraordinarios | | 1.397,10 |
| Impuestos sobre beneficios | | 651,08 |
| Subtotal gastos | 0,00 | 145.900,73 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 0,00 | 145.900,73 |

E. Otros objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| | | Previsto | Realizado |
| Denunciar violaciones de DD.HH. y dar voz a los defensores de los mismos. | Número de espectadores | Aún no se ha estrenado | Aún no se ha estrenado |

ACTIVIDAD 6

A. Identificación

| | |
|--|--------------------------------------|
| Denominación de la actividad | Comisión de la Verdad |
| Tipo de actividad* | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | A01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Todo el territorio nacional (España) |

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 3 | 1 | 2016 | 2016 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 10 | 1 | 1008 | 560 |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | No tiene cuantificación | No tiene cuantificación |

D. Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 17.987,90 |
| Gastos de personal | 30.000,00 | 16.408,00 |
| Otros gastos de la actividad | 10.000,00 | 3.914,49 |
| Amortización del inmovilizado | | 345,73 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | 58,86 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Gastos extraordinarios | | 324,91 |
| Impuestos sobre beneficios | | 151,41 |
| Subtotal gastos | 40.000,00 | 39.191,30 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 40.000,00 | 39.191,30 |

E. Otros objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Difundir la necesidad de crear una comisión de la Verdad y crear un movimiento social de apoyo a la misma. | Número de usuarios o beneficiarios adheridos | 50 | 110 |

ACTIVIDAD 7

A. Identificación

| | |
|--|------------------|
| Denominación de la actividad | El Salvador |
| Tipo de actividad* | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | A01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | El Salvador |

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | 1 1/2 | | 2016 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | 1 | | 750 |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|------------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | 15.000 | Aún no se ha estrenado |

D. Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 11.887,83 |
| Gastos de personal | 0,00 | 13.488,20 |
| Otros gastos de la actividad | 0,00 | 3.914,49 |
| Amortización del inmovilizado | | 207,44 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | 35,91 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Gastos extraordinarios | | 194,94 |
| Impuestos sobre beneficios | | 90,85 |
| Subtotal gastos | 0,00 | 29.819,66 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 0,00 | 29.819,66 |

ACTIVIDAD 8

A. Identificación

| | |
|--|---|
| Denominación de la actividad | Voces por un mundo mejor |
| Tipo de actividad* | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | A01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Buenos Aires, Nueva York, Madrid, Londres |

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | 1/2 | | 1008 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | No tiene cuantificación | No tiene cuantificación |

D. Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 7.507,52 |
| Gastos de personal | 0,00 | 8.297,61 |
| Otros gastos de la actividad | 0,00 | 3.914,49 |
| Amortización del inmovilizado | | 138,29 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | 23,94 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Gastos extraordinarios | | 129,96 |
| Impuestos sobre beneficios | | 60,56 |
| Subtotal gastos | 0,00 | 20.072,37 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 0,00 | 20.072,37 |

E. Otros objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|------------------------|----------------|------------------------|
| | | Previsto | Realizado |
| Denunciar violaciones de DD.HH. y dar voz a los defensores de los mismos. | Número de espectadores | 200.000 | Aún no se ha estrenado |

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A. Ingresos obtenidos por la entidad

| Ingresos | Previsto | Realizado |
|---|----------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | | 15.141,22 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | | |
| Aportaciones privadas | | 248.871,94 |
| Otros tipos de ingresos | | 1.594,43 |
| TOTAL | | 265.607,59 |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

| Otros recursos | Previsto | Realizado |
|---|----------|---------------|
| Deudas contraídas | | 289,64 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | | |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | | 289,64 |



RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

| Gastos / Inversiones | Act. 1 | Act. 2 | Act. 3 | Act. 4 | Act. 5 | Act. 6 | Act. 7 | Act. 8 | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | | | | | | |
| A. Ayudas monetarias | | | | | | | | | | | |
| B. Ayudas no monetarias | | | | | | | | | | | |
| C. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | 15.088,42 | 30.363,01 | 17.696,10 | 7.181,89 | 80.675,81 | 17.987,90 | 11.887,83 | 7.507,52 | 188.388,48 | 0,00 | 188.388,48 |
| Gastos de personal | 10.563,50 | 11.542,88 | 10.039,05 | 3.848,51 | 57.518,24 | 16.408,00 | 13.488,20 | 8.297,61 | 131.705,99 | 87.985,55 | 219.691,54 |
| Otros gastos de la actividad | 3.914,49 | 3.914,49 | 3.914,49 | 3.914,49 | 3.914,49 | 3.914,49 | 3.914,49 | 3.914,49 | 31.315,92 | 97.235,44 | 128.551,36 |
| Amortización del inmovilizado | 27.658 | 553,17 | 311,15 | 138,29 | 1.486,63 | 345,73 | 207,44 | 138,29 | 3.457,28 | 0,00 | 3.457,29 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | | | | | |
| Gastos financieros | 47,88 | 95,77 | 53,87 | 23,94 | 257,38 | 58,86 | 35,91 | 23,94 | 597,55 | 0,00 | 598,56 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | | | | | |
| Gastos extraordinarios | 259,33 | 519,85 | 292,42 | 129,96 | 1.397,10 | 324,91 | 194,94 | 129,96 | 3.249,07 | 0,00 | 3.249,07 |
| Impuestos sobre beneficios | 121,13 | 242,26 | 136,27 | 60,56 | 651,08 | 151,41 | 90,85 | 60,56 | 1.514,12 | 0,00 | 1.514,12 |
| Subtotal gastos | 30.271,93 | 47.231,43 | 32.443,35 | 15.297,64 | 145.900,73 | 39.191,30 | 29.819,66 | 20.072,37 | 360.228,41 | 185.220,99 | 545.450,42 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | | | | | | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | | | | | | | | |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 30.271,93 | 47.231,43 | 32.443,35 | 15.297,64 | 145.900,73 | 39.191,30 | 29.819,66 | 20.072,37 | 360.228,41 | 185.220,99 | 545.450,42 |

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

| Gastos / Inversiones | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|--|----------|-------------------|---|
| Convenio 1. Con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de El Salvador, suscrito para unir esfuerzos en la defensa de los Derechos Humanos, promoviendo conjuntamente acciones dirigidas a la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento de la Justicia. | | | X |
| Convenio 2. Con el Instituto de Derechos Humanos de la UCA y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington, suscrito para conseguir la reparación de las víctimas del conflicto armado de El Salvador, con una investigación conjunta sobre la violencia contra los Derechos Humanos. | | 8.111,94 | |
| Convenio 3. Con The Kobo Trust, suscrito para fomentar la cooperación al desarrollo, promover la igualdad de las minorías y conseguir la autosuficiencia de las comunidades más empobrecidas en Kenia y Tanzania. | | | X |
| Convenio 4. Con la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (Argentina), suscrito para la promoción de los Derechos Humanos, la cooperación al desarrollo de los pueblos y la lucha contra la impunidad. | | | X |
| Convenio 5. Con la Asociación Colectivo Soleares, suscrito para trabajar conjuntamente en un proyecto de denuncia social, de las violaciones de Derechos Humanos cometidas por las autoridades en la Cañada Real Galiana, creando las bases para una posible denuncia jurídica a partir de 2014. | | 9.825,00 | Este proyecto comienza a ejecutarse en 2014 |
| Convenio 6. Con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, para formar a estudiantes en prácticas. | | | X |
| Convenio 7. Con la Universidad Complutense de Madrid, para formar a estudiantes en prácticas. | | | X |
| Convenio 8. Con la Universidad Autónoma de Madrid, para formar a estudiantes en prácticas. | | 250,00 por alumno | |

DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Las principales desviaciones han venido marcadas por dos proyectos que no aparecían en el plan de actuación y que si bien, venían dotados de parte de financiación, son proyectos en los que los fondos se irán adquiriendo a medida que se vayan entregando los trabajos. Al ser proyectos documentales que se venderán, generarán dichos beneficios una vez estrenados a partir de 2014.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

| Ejercicio | Excedente del ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar (Acordada por el Patronato) | | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines * | | | | | | | | |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|--|-----|--|--|-----|-----|------------|---|-------------------|--|--|-----------|
| | | | | | Importe | % | | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | Importe pendiente | | | |
| N-4 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N-3 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N-2 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N-1 | 585.580,56 | | 123.818,76 | 709.399,32 | 496.579,52 | 70% | 122.387,45 | | | | 122.387,45 | | | | | |
| N | -279.842,84 | | 545.450,43 | 265.607,59 | 185.925,31 | 70% | 545.450,43 | | | | | | 171.258,36 | | | 14.666,95 |
| Total | 305.737,72 | | 669.269,19 | 975.006,91 | 682.504,83 | 70% | 667.837,88 | | | | | | 545.450,43 | | | 14.666,95 |

Balance y cuenta de resultados | Colombia

La fundación opera en Colombia a través de una entidad constituida como representación legal de fundación extranjera en Colombia, inscrita en el Registro en Cámara de Comercio, Dian y Alcaldía de Bogotá.

La ejecución presupuestal de FIBGAR Colombia anual en 2013 fue de \$ 877.604.000 pesos colombianos Pesos = 351.237,95 euros (EUR).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 1: Programa de TV *Hablemos de Paz y DD.HH.*

Objetivo: En una franja de análisis de Canal Capital realizar un dialogo con actores y personajes de la vida nacional sobre la paz y los derechos humanos en Colombia. También cuenta con la presencia de expertos internacionales.

Inicio de actividad: 2012

Tiempo de ejecución: Tres prórrogas de 6 y 4 meses

Presupuesto: 212.000.000 COP (83.889,81 EUR) Promedio semestral

ACTIVIDAD 2: Apoyo a la Fiscalía de la Nación

Objetivo: Apoyar a la entidad en la construcción de una política de investigación Macrocriminal.

Inicio de actividad: 2012

Tiempo de ejecución: 1 Año, 4 meses.

Aliados estratégicos: VORTEX, expertos nacionales e internacionales.

Presupuesto: 500.000.000 COP (197.853,33 EUR)

Se adjuntan a continuación el Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias de Fibgar COLOMBIA en pesos colombianos. El tipo de cambio a 31/12/2013 era de 0.0003767383 € por COP

No ha habido Inversiones Financieras Temporales en el ejercicio 2013 por lo que no se presenta el informe anual relativo al cumplimiento del código de conducta sobre las mismas.

Los gastos del ejercicio 2013 son gastos derivados del normal funcionamiento de la fundación.

Se adjunta a al final el balance abreviado al cierre del ejercicio 2013 y cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2013 de FIBGAR.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012*

| Activo | Notas de la memoria | 2011 | 2010 |
|---|---------------------|------------------|-------------|
| A) Activo no corriente | | 1.224,66 | 0,00 |
| Inmovilizado intangible | | | |
| Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| Inmovilizado material | | 1.224,66 | |
| Inversiones inmobiliarias | | | |
| Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | | | |
| Activos por impuesto diferido ($\sqrt{\sqrt{\quad}}$) | | | |
| Deudores no corrientes: | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Usuarios | | | |
| 2. Patrocinadores o afiliados | | | |
| 3. Otros | | | |
| B) Activo corriente | | 81.635,65 | 0,00 |
| Existencias | | | |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 52.083,33 | 0,00 |
| 1. Entidades del grupo | | | |
| 2. Entidades asociadas | | | |
| 3. Otros | | 52.083,33 | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 7.540,52 | |
| Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| Inversiones financieras a corto plazo | | | |
| Periodificaciones a corto plazo | | | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 22.011,80 | |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 82.860,31 | 0,00 |

| Patrimonio neto y pasivo | Notas de la memoria | 2011 | 2010 |
|---|---------------------|------------------|-------------|
| A) Patrimonio neto | | 82.234,77 | 0,00 |
| A-1) Fondos propios | | 82.234,77 | 0,00 |
| Dotación fundacional | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Dotación fundacional | | | |
| 2. (Dotación fundacional no exigido)* | | | |
| Reservas | | | |
| Excedentes de ejercicios anteriores ** | | | |
| Excedente del ejercicio | | 82.234,77 | 0,00 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor ($\sqrt{\quad}$) ** | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | |
| B) Pasivo no corriente | | 0,00 | 0,00 |
| Provisiones a largo plazo | | | |
| Deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | | | |
| Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| Pasivos por impuesto diferido ($\sqrt{\sqrt{\quad}}$) | | | |
| Periodificaciones a largo plazo | | | |
| Acreedores no corrientes | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Proveedores | | | |
| 2. Beneficiarios | | | |
| 3. Otros | | | |

Continúa en la siguiente página >



| Patrimonio neto y pasivo | Notas de la memoria | 2011 | 2010 |
|---|---------------------|------------------|-------------|
| C) Pasivo corriente | | 625,54 | 0,00 |
| Provisiones a corto plazo | | | |
| Deudas a corto plazo | | 87,06 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | 87,06 | |
| Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| Beneficiarios-Acreedores | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Entidades del grupo | | | |
| 2. Entidades asociadas | | | |
| 3. Otros | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 538,48 | 0,00 |
| 1. Proveedores | | | |
| 2. Otros acreedores | | 538,48 | |
| Periodificaciones a corto plazo | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 82.860,31 | 0,00 |

*Cifras en euros

INVENTARIO**

| Descripción del elemento | Fecha adquisición | Valor adquisición | Variaciones en la valoración | Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros | Valor contable |
|--|-------------------|-------------------|------------------------------|--|------------------|
| Total inmovilizado intangible | | | | | |
| Envíos, Procesos Información | 28/09/12 | 4.378,61 | | 1.866,480 | 2.512,13 |
| Mobiliario | 04/07/12 | 6.360,20 | | 954,037 | 4.134,20 |
| Otras Instalaciones | 28/08/12 | 7.673,62 | | 1.108,855 | 1.108,85 |
| Equipos Procesos Información | 14/01/13 | 3.836,93 | | 959,240 | 2.877,69 |
| Total inmovilizado material | | 22.249,36 | | 4.888,480 | 17.360,76 |
| Total inversiones inmobiliarias | | | | | |
| Total inversiones financieras a largo plazo | | | | | |
| Total inversiones financieras a corto plazo | | | | | |
| Total existencias | | | | | |
| TOTAL GENERAL | 22.249,36 | | | 4.888,60 | 17.360,76 |

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

**Cifras en euros

ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

No existen.

| LIBRO INVENTARIO Y BALANCES AL 31/12/2013* | | |
|--|---------------------|--------------------|
| Cuenta | | Saldo final |
| 1. ACTIVO | | |
| 11 DISPONIBLE | | |
| 1105 CAJA | | |
| 110510 CAJAS MENORES | | |
| 110510 | CAJAS MENORES | 1.000.000 |
| Total 110510 CAJAS MENORES | 110510 | 1.000.000 |
| Total 1105 CAJA | | 1.000.000 |
| 1110 BANCOS | | |
| 111005 MONEDA NACIONAL | | |
| 11100501 CTA CTE 100013286 BBVA | | 114.127.602 |
| Total 111005 MONEDA NACIONAL | | 114.127.602 |
| Total 1110 BANCOS | | 114.127.602 |
| Total 11 DISPONIBLE | | 115.127.602 |
| 13 DEUDORES | | |
| 1305 CLIENTES | | |
| 130505 NACIONALES | | |
| 13050501 | DEUDORES NACIONALES | 204.582.240 |
| Total 130505 NACIONALES | | 204.582.240 |
| Total 1305 CLIENTES | | 204.582.240 |
| 1330 ANTICIPOS Y AVANCES | | |
| 133010 A CONTRATISTAS | | |
| 133010 | A CONTRATISTAS | 3.000.000 |
| Total 133010 A CONTRATISTAS | | 3.000.000 |
| 133095 OTROS | | |
| 133095 OTROS | | 3.494.060 |
| Total 133095 OTROS | | 3.494.060 |
| Total 1330 ANTICIPOS Y AVANCES | | 6.494.060 |
| 1380 DEUDORES VARIOS | | |
| 138095 OTROS | | |
| 138095 OTROS | | 35.026.371 |
| Total 138095 OTROS | | 35.026.371 |
| Total 1380 DEUDORES VARIOS | | 35.026.371 |
| Total 13 DEUDORES | | 246.102.671 |
| 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | | |

| LIBRO INVENTARIO Y BALANCES AL 31/12/2013* | | |
|--|--------------------------------------|--------------------|
| Cuenta | | Saldo final |
| 1528 | EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN | |
| 152805 | EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS | |
| 15280504 | COMPUTADOR ALL IN ONE C240 | 798.990 |
| 15280502 | PC VAIO LENOVO C225 | 1.598.020 |
| 15280503 | PORTATIL TOSHIBA C845-SP433OK1 | 559.200 |
| 15280501 | VIDEO PROYECTOR POWERLITE | 1.253.000 |
| Total 152805 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS | | 4.209.210 |
| 152810 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | |
| 15281001 | CELULARES | 121.864 |
| Total 152810 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | 121.864 |
| 152815 EQUIPOS DE RADIO | | |
| 15281501 | GRABADORA | 180.100 |
| Total 152815 EQUIPOS DE RADIO | | 180.100 |
| Total 1528 EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN | | 4.511.174 |
| 1592 DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | |
| 159220 EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN | | |
| 15922004 | CELULARES | -21.461 |
| 15922006 | COMPUTADOR ALL IN ONE C240 | -65.693 |
| 15922003 | GRABADORA | -26.818 |
| 15922005 | PORTATIL TOSHIBA C845-SP433OK1 | -45.979 |
| 15922001 | VIDEO PROYECTOR POWERLITE | -250.596 |
| Total 159220 EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN | | -730.155 |
| Total 1592 DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | -730.155 |
| Total 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | | 3.781.019 |
| Total 1 ACTIVO | | 365.011.292 |
| Total Cuentas Débitos | | 365.011.292 |

Continúa en la siguiente página >

| LIBRO INVENTARIO Y BALANCES AL 31/12/2013* | |
|---|-------------------|
| Cuenta | Saldo Final |
| 2 PASIVO | |
| 23 CUENTAS POR PAGAR | |
| 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | |
| 233525 HONORARIOS | |
| 233525 HONORARIOS | 35.059.806 |
| Total 233525 HONORARIOS | 35.059.806 |
| 233540 ARRENDAMIENTOS | |
| 233540 ARRENDAMIENTOS | 97.450 |
| Total 233540 ARRENDAMIENTOS | 97.450 |
| 233595 OTROS | |
| 233595 OTROS | 1.220.516 |
| Total 233595 OTROS | 1.220.516 |
| Total 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 36.377.772 |
| 2365 RETENCIÓN EN LA FUENTE | |
| 233595 236505 SALARIOS Y PAGOS LABORALES | 1.431.000 |
| Total 236505 SALARIOS Y PAGOS LABORALES | 1.431.000 |
| 236515 HONORARIOS | |
| 23651502 HONORARIOS DECLARANTES 11% | 6.409.208 |
| 23651501 HONORARIOS NO DECLARANTES 10% | 4.886.000 |
| Total 236515 HONORARIOS | 11.295.208 |
| 236530 ARRENDAMIENTOS | |
| 23653002 ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES | 90.000 |
| 23653001 ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES 4% | 52.000 |
| Total 236530 ARRENDAMIENTOS | 142.000 |
| Total 2365 RETENCIÓN EN LA FUENTE | 12.868.208 |
| 2367 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO | |
| 236705 IVA RETENIDO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO | |
| 23670505 RETEIVA RÉGIMEN SIMPLIFICADO ARRIENDO BIENES MUEBLES | 31.200 |
| 23670503 RETEIVA RÉGIMEN SIMPLIFICADO HONORARIOS | 785.068 |
| 23670502 RETEIVA RÉGIMEN SIMPLIFICADO SERVICIOS | 33.600 |
| Total 236705 IVA RETENIDO AL REGIMEN SIMPLIFICADO | 849.868 |
| Total 2367 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO | 849.868 |

Continúa en la siguiente página >

| LIBRO INVENTARIO Y BALANCES AL 31/12/2013* | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|
| Cuenta | | Saldo Final |
| 2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | | |
| 236801 ICA RETENIDO | | |
| 23680103 | RETENCIÓN DE ICA HONORARIOS | 600.830 |
| 23680105 | RETENCIÓN DE ICA POR ARRENDAMIENTOS | 25.116 |
| 23680102 | RETENCIÓN DE ICA SERVICIOS | 27.048 |
| Total 236801 ICA RETENIDO | | 652.994 |
| Total 2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | | 652.994 |
| 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA | | |
| 237005 APORTES EPS | | |
| 23700501 CAFESALUD ESP | | 868.700 |
| 23700502 SANITAS EPS | | 73.700 |
| Total 237005 APORTES EPS | | 942.400 |
| 237006 APORTES A.R.P. | | |
| 23700601 SURATEP AGRÍCOLA | | 39.300 |
| Total 237006 APORTES A.R.P. | | 39.300 |
| 237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN | | |
| 23701001 COMPENSAR | | 846.600 |
| Total 237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN | | 846.600 |
| Total 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA | | 1.828.300 |
| 2380 ACREEDORES VARIOS | | |
| 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES | | |
| 23803003 COLFONDOS S.A. AFPC | | 952.000 |
| 23803001 HORIZONTE AFPC | | 310.320 |
| Total 238030 FONDOS DE CESANTÍAS Y/O PENSIONES | | 1.262.320 |
| Total 2380 ACREEDORES VARIOS | | 1.262.320 |
| Total 23 CUENTAS POR PAGAR | | 53.839.462 |
| 24 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS | | |
| 2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR | | |
| 240899 IVA POR PAGAR | | 46.912.000 |
| Total 240899 IVA POR PAGAR | | 46.912.000 |
| Total 2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR | | 46.912.000 |

Continúa en la siguiente página >

| LIBRO INVENTARIO Y BALANCES AL 31/12/2013* | |
|---|--------------------|
| Cuenta | Saldo Final |
| 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO | |
| 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE | 924.000 |
| Total 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE | 924.000 |
| Total 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO | 924.000 |
| Total 24 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS | 47.836.000 |
| 25 OBLIGACIONES LABORALES | |
| 2510 CESANTÍAS CONSOLIDADAS | |
| 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES | 1.480.071 |
| Total 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES | 1.480.071 |
| Total 2510 CESANTÍAS CONSOLIDADAS | 1.480.071 |
| 2515 INTERESES SOBRE CESANTÍAS | |
| 251501 INTERESES SOBRE CESANTÍAS | 173.368 |
| Total 251501 INTERESES SOBRE CESANTÍAS | 173.368 |
| Total 2515 INTERESES SOBRE CESANTÍAS | 173.368 |
| 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS | |
| 252501 VACACIONES | 87.937 |
| Total 252501 VACACIONES | 87.937 |
| Total 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS | 87.937 |
| Total 25 OBLIGACIONES LABORALES | 1.741.376 |
| Total 2 PASIVO | 103.416.838 |
| 3 PATRIMONIO | |
| 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO | |
| 3605 EXCEDENTE | |
| 360505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 338.458.102 |
| Total 360505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 338.458.102 |
| Total 3605 EXCEDENTE | 338.458.102 |

Continúa en la siguiente página >

| LIBRO INVENTARIO Y BALANCES AL 31/12/2013* | |
|--|---------------------|
| Cuenta | Saldo Final |
| 3610 PÉRDIDA DEL EJERCICIO | |
| 361005 PÉRDIDA DEL EJERCICIO | -268.306.187 |
| Total 361005 PÉRDIDA DEL EJERCICIO | -268.306.187 |
| Total 3610 PÉRDIDA DEL EJERCICIO | -268.306.187 |
| Total 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO | 70.151.915 |
| 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
| 3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS | |
| 370505 UTILIDADES ACUMULADAS | |
| 37050501 EXCEDENTE 2012 | 191.442.539 |
| Total 370505 UTILIDADES ACUMULADAS | 191.442.539 |
| Total 3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS | 191.442.539 |
| Total 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 191.442.539 |
| Total 3 PATRIMONIO | 261.594.454 |
| Total Cuentas Créditos | 365.011.292 |



Balance y cuenta de resultados | México

| DESCRIPCIÓN | SALDO ACTUAL |
|--|---------------------|
| ACTIVO | |
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| BANCOS CUENTAS DE CHEQUES | |
| Inbursa Banco | 150,834.70 € |
| TOTAL DE BANCOS CUENTAS DE CHEQUES | 150,834.70 € |
| DEUDORES DIVERSOS | |
| Jhoana Mora Hernandez | 12,091.30 € |
| TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS | 12,091.30 € |
| TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE | 162,926.00 € |
| ACTIVO DIFERIDO | |
| IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | |
| ISR Retenido por Bancos | 1,037.59 € |
| TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPAD | 1,037.59 € |
| TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO | 1,037.59 € |
| TOTAL DE ACTIVO | 163,963.59 € |
| PASIVO Y CAPITAL | SALDO ACTUAL |
| PASIVO | |
| PASIVO CIRCULANTE | |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | |
| IVA Pendiente de Cobrar Actos | 44,424.94 € |
| TOTAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | 44,424.94 € |
| IMPUESTOS POR PAGAR | |
| Retención I.S.R. 10% | 2,717.53 € |
| Retención I.V.A. 10% | 2,899.47 € |
| TOTAL DE IMPUESTOS POR PAGAR | 5,617.00 € |
| TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE | 50,041.94 € |
| TOTAL DE PASIVO | 50,041.94 € |
| CAPITAL | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 113,921.65 € |
| TOTAL DE CAPITAL | 113,921.65 € |
| TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL | 163,963.59 € |

| DESCRIPCIÓN | MES | ACUMULADOS |
|---|-----------------|---------------------|
| INGRESOS | | |
| VENTAS | | |
| VENTAS NACIONALES AL 15% IVA | | |
| Casa de Bolsa Benorte IXE | 0.00 € | 1,388.28 € |
| Gobierno del Estado de Morelos | 0.00 € | 277,655.92 € |
| TOTAL DE VENTAS NACIONALES AL 15% IVA | 0.00 € | 279,044.20 € |
| TOTAL VENTAS | 0.00 € | 279,044.20 € |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | |
| INTERESES GANADOS | | |
| Inbursa Banco Intereses G. | 509.49 € | 6,828.33 € |
| TOTAL DE INTERESES GANADOS | 509.49 € | 6,828.33 € |
| TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS | 509.49 € | 6,828.33 € |
| EGRESOS | | |
| HONORARIOS PAGADOS A TERCEROS | | |
| HONORARIOS A SERVICIOS PROFESIONALES | | |
| Raúl Arroyo González | 0.00 € | 21,224.99 € |
| Ana Gabriela Aspuru Eguiluz | 0.00 € | 5,618.09 € |
| TOTAL HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES | 0.00 € | 26,843.08 € |
| SERVICIOS CONTABLES FISCALES Y AD | | |
| Omar Salinas Ávila | 0.00 € | 333.19 € |
| TOTAL DE SERVICIOS CONTABLES FISCALES Y AD | 0.00 € | 333.19 € |
| TOTAL DE HONORARIOS PAGADOS A TERCEROS | 0.00 € | 27,176.27 € |
| IMPUESTOS Y DERECHOS | | |
| IMPUESTOS | | |
| Impuesto sobre hospedaje | 18.57 € | 94.25 € |
| Otros impuestos y derechos | 126.61 € | 1,096.23 € |
| TOTAL DE IMPUESTOS | 145.18 € | 1,190.48 € |
| TOTAL DE IMPUESTOS Y DERECHOS | 145.18 € | 1,190.48 € |
| OTROS GASTOS | | |
| PAPELERÍA | | |
| Office Max | 0.00 € | 212.34 € |
| Sistemas Empresariales Computabo | 0.00 € | 463.25 € |
| Abastecedora Lumen SA CV | 0.00 € | 75.47 € |

| DESCRIPCIÓN | MES | ACUMULADOS |
|---|-----------------|--------------------|
| Maxi Copias SA de CV | 12.63 € | 18.76 € |
| TOTAL DE PAPELERIA | 12.63 € | 769.82 € |
| LUZ ELECTRICA | | |
| cfe | 239.55 € | 310.78 € |
| TOTAL DE LUZ ELECTRICA | 239.55 € | 310.78 € |
| GASOLINA | | |
| Consortio Gasolinero Plus | 3.02 € | 24.56 € |
| Parador Covadonga SA de CV | 0.00 € | 34.36 € |
| Super Servicio Nuevo BC SA de CV | 0.00 € | 13.93 € |
| Servicios Gasolineros San Carlos | 23.24 € | 23.24 € |
| TOTAL DE GASOLINA | 26.26 € | 96.09 € |
| REPARACION Y MTTO OFICINA | | |
| Parra Villanueva Igor | 0.00 € | 652.27 € |
| TOTAL DE REPARACION Y MTTO OFICINA | 0.00 € | 652.27 € |
| COMISIONES BANCARIAS | | |
| Comisiones Inbursa | 19.15 € | 129.68 € |
| TOTAL DE COMISIONES BANCARIAS | 19.15 € | 129.68 € |
| OTROS GASTOS DEDUCIBLES | | |
| IVA Pagado y no acreditado | 299.31 € | 8,659.82 € |
| Nueva Walmart de Mexico | 0.00 € | 127.55 € |
| Tiempo Aire | 27.19 € | 39.56 € |
| Consumo Deducible | 0.00 € | 12.56 € |
| Comercial Wunjo SA de CV | 0.00 € | 7.18 € |
| TOTAL DE OTROS GASTOS DEDUCIBLES | 326.50 € | 8,846.67 € |
| TOTAL DE OTROS GASTOS | 624.09 € | 10,805.31 € |
| MENSAJERIA Y PAQUETERIA | | |
| MENSAJERIA | | |
| Fedex | 0.00 € | 121.88 € |
| TOTAL DE MENSAJERIA | 0.00 € | 121.88 € |
| TOTAL DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA | 0.00 € | 121.88 € |
| GASTOS DE OPERACION | | |
| PROVEEDORES PERSONAS MORALES | | |
| Asarno, S.A. de C.V. | 0.00 € | 11,726.56 € |

| DESCRIPCIÓN | MES | ACUMULADOS |
|--|--------------------|--------------------|
| Aliter Abogados, S.C. | 0.00 € | 349.85 € |
| Galvez Campos y Asociados, S.C. | 832.97 € | 2,565.54 € |
| Sensory Lofts S. de R.L. de C.V. | 0.00 € | 243.33 € |
| TOTAL DE PROVEEDORES PERSONAS MORALES | 832.97 € | 14,558.28 € |
| PROVEEDORES PERSONAS FISICAS | | |
| Jhoana Mora Hernandez | 0.00 € | 6,346.80 € |
| Armando Roman Bustamante | 0.00 € | 64.97 € |
| Gloria Diaz Amaral | 0.00 € | 101.34 € |
| TOTAL DE PROVEEDORES PERSONAS FISICAS | 0.00 € | 6,531.11 € |
| TOTAL DE GASTOS DE OPERACION | 832.97 € | 21,416.39 € |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | | |
| GASTOS SIN REQUISITOS FISCALES | | |
| Por Comprobar | 18,478.28 € | 87,036.50 € |
| TOTAL DE GASTOS SIN REQUISITOS FISCALES | 18,478.28 € | 87,036.50 € |
| Otros gastos no deducibles | -893.49 € | 0.00 € |
| Propinas | 0.00 € | 0.00 € |
| TOTAL DE Otros gastos no deducibles | -893.49 € | 0.00 € |
| OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES | | |
| Comidas | 0.00 € | 101.56 € |
| Otros Gastos | -510.42 € | 11,236.19 € |
| TOTAL DE OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES | -510.42 € | 11,337 € |
| TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES | 17,074.37 € | 98,374.25 € |
| GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACION | | |
| TRANSPORTE | | |
| Boletos de avión | 3,606.47 € | 7,200.51 € |
| Taxi | 0.00 € | 62.19 € |
| TOTAL DE TRANSPORTE | 3,606.47 € | 7,262.70 € |
| CASETAS | | |
| Fondo Nacional de Infraestructura | 9.10 € | 9.10 € |
| TOTAL DE CASETAS | 9.10 € | 9.10 € |
| HOSPEDAJE | | |
| Maxi Copias SA de Inmobiliaria Paseo de la Reforma | 0.00 € | 165.58 € |
| Sensory Loft S. de R.L. de C.V. | 609.20 € | 2,729.94 € |

| DESCRIPCIÓN | MES | ACUMULADOS |
|--|--------------------|---------------------|
| Room Mate Valentina | 0.00 € | 307.36 € |
| Operadora de Hoteles y Restaurant | 0.00 € | 1,852.36 € |
| Operadora Hotelera Zona Rosa | 94.67 € | 425.89 € |
| Portal La Vista SA de CV | 0.00 € | 113.34 € |
| TOTAL DE HOSPEDAJE | 703.87 € | 5,594.47 € |
| TOTAL DE GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACION | 4,319.44 € | 12,866.27 € |
| UTILIDAD o PERDIDA DEL EJERCICIO: | 22,486.56 € | 113,921.27 € |

FIBGAR
PRO DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL
CALLE DEL CODO Nº5. 28005. MADRID